



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

PROYECCION COMUNITARIA DE LA OFICINA MUNICIPAL DE OBRAS  
SOCIALES DE LA MUNICIPALIDAD DE SOLOLÁ

TESINA

Presentada a la Dirección de la  
Escuela de Trabajo Social de la Universidad de  
San Carlos de Guatemala

POR

AMY GARDENIA TUMAX LÓPEZ

Previo a conferírsele el título de  
TRABAJADORA SOCIAL  
En el grado académico de

LICENCIADA

Guatemala, mayo de 2018



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

Secretario Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Directora Licda. Alma Lilian Rodríguez Tello

Secretaria Licda. Mirna Lisette Valle Peralta

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

MSc. Celita Mahely Chacón de Prera

MSc. Mercedes Victoria Magaña Castro

REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES

Licenciada Carol Julissa Velasco Escobar

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Estudiante Mónica Alejandra Gálvez Pérez

Estudiante Linda Sofía Ruiz Zamora

TRIBUNAL EXAMINADOR

Coordinadora IIETS M.A. Ada Priscila del Cid García

Tutora Licenciada Albertina Dávila

Revisora M.A. Aida Priscila del Cid García



“Los autores serán los responsables de las  
Opiniones y criterios expresados en sus obras”

Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de

La Universidad de San Carlos de Guatemala



*Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"*

**APROBACIÓN DE INFORME DE TESINA**

Guatemala 08 de mayo de 2018  
Of. 104/2018-IIETS

M.A. Ada Priscila del Cid García  
Coordinadora  
Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"  
Escuela de Trabajo Social  
Edificio

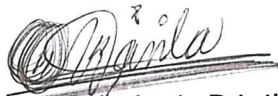
Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la tutoría del informe final de tesina denominado: PROYECCIÓN COMUNITARIA DE LA OFICINA MUNICIPAL DE OBRAS SOCIALES DE LA MUNICIPALIDAD DE SOLOLÁ, elaborado por la estudiante: Amy Gardenia Tumax López quien se identifica con número de carné: 201119699.

El presente trabajo de investigación, cumple con los requisitos mínimos establecidos por la Unidad de Trabajos de Graduación, razón por la que se emite APROBACION para que se prosiga con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme atentamente,

“Id y enseñad a todos”



Licda. Albertina de Jesús Dávila Tuñ  
Tutora



*Instituto de Investigaciones "I.S. Angela Ayala"*

**APROBACIÓN DE REVISIÓN DE INFORME DE TESINA**

Guatemala 09 de mayo de 2018  
Of. 111-A/2018-IIETS

A  
COORDINACIÓN IIETS  
Escuela de Trabajo Social  
Edificio

Respetable Coordinador/a:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la revisión del informe final de tesina titulado: PROYECCIÓN COMUNITARIA DE LA OFICINA MUNICIPAL DE OBRAS SOCIALES DE LA MUNICIPALIDAD DE SOLOLÁ, elaborado por la estudiante: Amy Gardenia Tumax López quien se identifica con carné: 201119699.

El presente trabajo cumple con los requisitos mínimos establecidos, por lo cual se emite la APROBACION respectiva.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,

“Id y Enseñad a Todos”

  
M.A. Ada Priscila del Cid García  
Revisora



*Instituto de Investigaciones "I.S. Angela Ayala"*

DICTAMEN DE TESINA 010-2018

Guatemala 18 de mayo 2018

Licenciada  
Alma Lilian Rodríguez Tello  
Directora  
Escuela de Trabajo Social  
Edificio

Señora Directora:

Atentamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de acuerdo a la aprobación emitida por el tutor específico emito DICTAMEN FAVORABLE y hago entrega del informe final de tesina titulado: PROYECCIÓN COMUNITARIA DE LA OFICINA MUNICIPAL DE OBRAS SOCIALES DE LA MUNICIPALIDAD DE SOLOLÁ, elaborado por la estudiante: Amy Gardenia Tumax López, quien se identifica con carné: 201119699, a fin de que pueda continuar con los trámites correspondientes previo a la publicación final.

Deferentemente,

"Id y Enseñad a Todos"



M.A. Ada Priscila del Cid García  
Coordinadora IIETS





**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

## ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica

Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000

<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



### **ACUERDO DE DIRECCIÓN No. 070/2018**

#### *Autorización de Impresión Informe Final*

La Dirección de la Escuela de Trabajo Social, tomando en cuenta la Aprobación de Informe de Tesina Of. 104/2018-IIETS de fecha 08 de mayo de 2018, extendida por Licda. Albertina de Jesús Dávila Tun, en calidad de Tutora; Aprobación de Revisión de Informe de Tesina Of. 111-A/2018-IIETS, de fecha 09 de mayo de 2018, y Dictamen de Tesina 010/2018 de fecha 18 de mayo de 2018, suscritos por M.A. Ada Priscila del Cid García, como Revisora y Coordinadora del Instituto de Investigaciones, respectivamente.

#### **ACUERDA:**

**AUTORIZAR** la impresión del informe final de Tesina denominado: **PROYECCIÓN COMUNITARIA DE LA OFICINA MUNICIPAL DE OBRAS SOCIALES DE LA MUNICIPALIDAD DE SOLOLÁ**, elaborado y presentado por AMY GARDENIA TUMAX LÓPEZ, previo a conferírsele el título de Trabajadora Social en el grado académico de Licenciatura; asimismo **NOMBRAR a la Junta Directiva** para la realización del acto protocolario de graduación, la cual queda integrada por: Licda. Alma Lilian Rodríguez Tello, Directora; Licda. Mirna Lissette Valle Peralta, Secretaria de Escuela; M.A. Ada Priscila del Cid García, Revisora y Coordinadora del Instituto de Investigaciones; y Licda. Albertina de Jesús Dávila Tun, Tutora.

Guatemala, 21 de mayo de 2018

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Licda. Alma Lilian Rodríguez Tello  
DIRECTORA



cc. Archivo  
ALRT/dec.

## DEDICATORIA

A Dios

Gratitud infinita, por todas sus bendiciones, porque en el tengo la fortaleza necesaria para alcanzar mis metas.

A mi hijo

Por ser mi mayor motivación, y la razón de la alegría de mis días.

A mis Padres y Hermana

Por ser pilar fundamental en esta y todas las etapas de mi vida, por el cariño, paciencia y confianza brindada.

A la Universidad de San Carlos de Guatemala

Alma mater, quien abrió sus puertas para que con sus enseñanzas día con día pueda crecer profesionalmente y como persona.

A mis Docentes

Por compartir sus conocimientos y ser de apoyo incondicional en cada etapa de mi formación profesional y como ser humano.

A mi Tutora y Revisora

Licenciada Albertina Dávila y M.A. Ada Priscila del Cid García Por su apoyo y orientación Profesional.

A las personas que me brindaron su apoyo incondicional, por su tiempo, cariño, respeto y admiración.



## TABLA DE CONTENIDO

Resumen.....	i
Introducción.....	ii
Capítulo 1 Contextualización.....	1
1.1 Municipio de Sololá y su organización Municipal.....	1
1.1.2 Población.....	4
1.1.3 Colindancias.....	4
1.1.4 Comunidades del Municipio de Sololá.....	5
1.1.5 Características Culturales.....	6
1.2 Problemas relevantes del Municipio de Sololá.....	9
Capítulo 2 Consideraciones teóricas.....	14
2.1 Desarrollo Social.....	14
2.2 Desarrollo Local.....	16
2.3 Proyección Comunitaria.....	18
2.3.1 Proyectos de desarrollo Social.....	18
2.3.2 Trabajo Social y su intervención en los proyectos de desarrollo social.....	20
2.4 Gestión Municipal.....	21
2.5 Trabajo Social.....	29
2.5.1 Metodología del Trabajo Social.....	30
2.5.2 Modelos de Acción Social.....	32
2.6 Equipos Multidisciplinarios.....	33
Capítulo 3 Proyección Comunitaria de la Oficina Municipal de Obras Sociales de la Municipalidad de Sololá.....	35



3.1 Antecedentes .....	35
3.2 Proyectos Sociales de desarrollo implementados por la Oficina Municipal de Obras Sociales de la Municipalidad de Sololá .....	38
3.2.1 Cobertura de los proyectos implementados .....	42
3.2.2 Impacto de los proyectos.....	43
3.3 Equipos Multidisciplinarios y su intervención en los proyectos implementados por la Oficina Municipal de Obras Sociales de la Municipalidad de Sololá.....	45
3.4 Alcances y limitaciones para la proyección comunitaria de la Oficina Municipal de obras sociales de la Municipalidad de Sololá.....	47
Capítulo 4 Presentación de Resultados.....	50
4.1 Alcances de los proyectos implementados por la Oficina Municipal de Obras Sociales de la Municipalidad de Sololá .....	50
4.2 Estructura Organizativa del Municipio .....	51
4.3 Funciones de la Oficina Municipal de Obras Sociales.....	53
4.4 Análisis de FODA de la Oficina Municipal de Obras Sociales de la Municipalidad de Sololá.....	55
4.4.1 Percepción de los informantes de la Oficina Municipal de Obras Sociales de la Municipalidad de Sololá 2017.....	58
4.5 Estadísticas.....	60
Capítulo 5 Propuesta de Intervención.....	73
5.1 Nombre de la propuesta.....	73
5.2 Responsable.....	73
5.3 Presentación.....	73
5.4 Importancia del Modelo Metodológico.....	75
5.5 Objetivos.....	77



5.5.1 Objetivo General.....	77
5.5.2 Objetivo Específicos.....	77
5.6 Retos.....	77
5.6.1 Superación de la Filantropía.....	78
5.6.2 Fundamentación de la Acción Social.....	78
5.6.3 Proyección Solidaria.....	79
5.7 Matriz de Actores y áreas de Trabajo Sololá 2017.....	80
5.8 Estrategia Metodológica.....	81
5.9 Programación de Actividades.....	85
5.10 Recursos.....	86
Conclusiones.....	88
Recomendaciones.....	91
Referencias Bibliográficas.....	93



## RESUMEN

La proyección comunitaria en Guatemala es un tema de importancia que afecta al desarrollo de la población, las municipalidades han implementado diferentes estrategias de intervención con enfoque sociopolítico para alcanzar un impacto positivo que beneficie tanto el trabajo de la corporación municipal y de la población afectada.

La Municipalidad de Sololá concentra sus estrategias a través de la creación de la oficina Municipal de Obras Sociales, la cual surge a través de la gestión del consejo municipal con el apoyo de las diferentes comisiones municipales que compenentran sus acciones dentro de cada comunidad, para promover la implementación de programas y proyectos que aporten al alcance de una proyección comunitaria prometedora para la misma.

Así mismo la Oficina de Obras Sociales con la finalidad de orientar el desarrollo sostenible para su población realiza diferentes actividades para el alcance de los objetivos pactados por la misma, sin embargo estas se ven obstaculizadas debido a la falta de recursos económicos y otros factores que influyen en el alcance de las metas propuestas y el fortalecimiento de los proyectos implementados, ya que estos suelen ser cortoplacistas y con enfoque político partidista.

**PALABRAS CLAVES:** Trabajo Social, Proyección comunitaria, Participación comunitaria.



## INTRODUCCION

La Oficina Municipal de Obras Sociales en el Municipio de Sololá implementa proyectos y programas que tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de su población, para lo cual se realizan diferentes actividades coordinadas por el equipo de trabajo y la participación activa de la población, sin embargo, las intenciones de desarrollo se ven afectadas por diversos factores que intervienen en el alcance de la búsqueda de soluciones permanentes que realmente beneficien a las comunidades con las que se trabaja.

Por lo que, se hace referencia de la investigación sobre el tema “Proyección comunitaria en la Oficina Municipal de Obras Sociales de la Municipalidad de Sololá” el estudio permitió determinar las causas y efectos que intervienen y obstaculizan una buena proyección para las actividades realizadas por la Oficina de Obras Sociales con la finalidad de aportar al establecimiento de soluciones viables para mejorar la situación de la población.

El Objetivo general pretende determinar alcances y limitantes de la proyección comunitaria de la Oficina Municipal de Obras Sociales de la Municipalidad de Sololá, para lo cual se establecen los objetivos específicos siguientes: analizar el contenido social de los proyectos de desarrollo social implementados por la Oficina Municipal de Obras Sociales de la municipalidad de Sololá; determinar el impacto de los proyectos desarrollados por la Oficina Municipal de Obras Sociales de la



municipalidad de Sololá; identificar los modelos metodológicos utilizados en la gestión social de la Oficina Municipal de Obras Sociales de la municipalidad de Sololá y diseñar una propuesta de intervención profesional de Trabajo Social para la Oficina Municipal de Obras Sociales, que permitirá encontrar alternativas aplicables para establecer mejores soluciones a favor de la población.

Este estudio de enfoque cuantitativo y de carácter descriptivo permitió el análisis estadístico de los hallazgos encontrados para fines de la elaboración del informe de investigación, por lo que se parte de una investigación documental utilizando los procesos de abstracción, análisis, síntesis y generalización. Tomando como muestra un porcentaje de la población a través de un grupo focal beneficiario de los proyectos que se encuentran en ejecución.

Así mismo fue necesario el aporte del equipo de trabajo que integra la Oficina Municipal de Obras sociales de la municipalidad de Sololá, para lo cual fue necesario realizar una serie de entrevistas, y la utilización de guías de observación, informes para el análisis de contenido y estudios previos realizados en el municipio.

Para fines de la estructura del informe de investigación se describen los capítulos siguientes: capítulo I; aborda la contextualización general del Municipio objeto de estudio, capítulo II; se desarrollan las Consideraciones teóricas que fundamentan



las referencias para defender los hallazgos encontrados en la investigación, para lo que se enfatizan terminologías necesarias para establecer una hipótesis y fundamentar una propuesta de intervención viable.

Capítulo III: descripción de la proyección comunitaria de manera general y del Municipio de Sololá a través de la Oficina de Obras Sociales de la Municipalidad de Sololá, así como de la intervención profesional del Trabajador Social en la misma, capítulo IV; presentación de resultados, en este capítulo se describen los hallazgos encontrados en la investigación,

Capítulo V; Propuesta Metodológica de intervención profesional, se deriva la propuesta de la utilización de un modelo de gestión comunitaria que intervenga como una solución alternativa al trabajo realizado por la Oficina Municipal de Obras Sociales de la Municipalidad de Sololá, que pretende aportar al mejoramiento de las propuestas de solución para el alcance de una buena proyección comunitaria para el municipio.

Para finalizar el informe de investigación se presentan las conclusiones, recomendaciones y referencias bibliográficas.



## Capítulo 1

### Contextualización

El presente capítulo describe las características contextuales, tomando en consideración el territorio y población que abarca el área de estudio.

Para abordar del tema investigación es necesario conocer el contexto en que se desarrolla el problema para determinar posibles factores que influyen en el estado actual del mismo.

El municipio de Sololá se ha caracterizado a través del tiempo por mantener el orden local, su organización comunitaria, su cultura e identidad como patrimonio cultural del país.

A continuación se presenta una breve descripción del nacimiento del municipio objeto de estudio y su organización municipal.

#### 1.1 Municipio de Sololá y su organización Municipal

El nombre Sololá se deriva del vocablo Tz'oloyjá que en kaqchikel significa agua de sauco, arbustos que se crían y crecen en ríos y manantiales que desembocan en la cuenca del lago de Atitlán el municipio es caracterizado por sus vistosos paisajes y su fuerte identidad cultural.



Durante la época colonial se le denominó Tecpan Atitlán o palacio del señor de Atitlán, el territorio fue ocupado por el pueblo tz'utuhil y posteriormente se habitó por los pueblos kiches y kaqchikeles.

El municipio de Sololá fue fundado el 30 de octubre del año de 1547 siendo denominado nuestra señora de Tecpán Atitlán o asunción Sololá. (Sololá, Memorial, 2016, pág. 13)

En el año de 1825 la asamblea constituyente de la República de Guatemala realizó la división del país en siete municipios siendo este denominado Suchitepéquez-Sololá; posteriormente en el año de 1951 se le otorgó la categoría de ciudad y se le denominó Municipio de Sololá. (Sololá, Memorial, 2016, pág. 14)

En el año de 1992 durante la apertura democrática se establecen las autoridades locales dentro del municipio en donde la autoridad indígena toma el mayor protagonismo, por lo que durante el año de 1995 por primera vez se elige el primer Alcalde indígena manteniendo los ideales sociopolíticos y ancestrales de las comunidades.

En el municipio se encuentran establecidas dos tipos de Alcaldías la primera es la Alcaldía Oficial que se encuentra establecida por los lineamientos que remarca el Código Municipal, siendo actualmente la autoridad máxima el Alcalde Municipal, el Ingeniero Andrés Iboy electo durante las elecciones 2012-2016 como candidato



del partido Cívico SUD (Sololatecos unidos por el desarrollo), posteriormente es electo nuevamente en el periodo correspondiente a 2017-2021.

La segunda Alcaldía vigente en el municipio es denominada Alcaldía Indígena o corporación, que funciona caracterizada por mantener la identidad del municipio y de aplicar justicia sin tener ningún tipo de intervención a través de partidos políticos y funge como una administración autónoma, quien vela por la justicia y lucha por cuidar sus intereses y el dinamismo del municipio en la prevalencia de su cultura y sus costumbres.

Esta segunda Alcaldía tiene un particular interés ya que para elegir la conformación de la corporación es necesaria la participación de la población ya que los electos deben ser personas que para la comunidad sean respetables y personas de valores intachables.

Ambas municipalidades velan por la participación de la población en las actividades establecidas anualmente para el municipio con la finalidad de coadyuvar al desarrollo de las comunidades, especialmente para fomentar la participación de la mujer y demostrar la incidencia que las mismas tienen para aportar en los proyectos que beneficien a sus familias, esto se alcanza a través de la gestión y coordinación con instituciones cooperantes dentro y fuera del municipio.



### 1.1.2 Población

“En el Municipio de Sololá se registran alrededor de “450,471 mil habitantes, de los cuales el 49.4% son hombres y el 50.6% mujeres de procedencia Kaqchikel, ki’che y Tzutuil y una cuarta parte la población son de procedencia mestiza”. (INE, 2012)

### 1.1.3 Colindancias

El departamento de Sololá colinda al sur con Suchitepéquez, al este con Quetzaltenango al Oeste con Chimaltenango y al norte con Totonicapán y Quiche.

Los municipios que conforman el departamento de Sololá son los siguientes:

Sololá, Santa Catarina Palopó, San Lucas Tolimán, Santa Cruz La Laguna, San Pablo La Laguna, San Marcos La Laguna, San Juan La Laguna, San Pedro La Laguna, Santiago La Laguna, San Antonio Palopó, San José Chacayá, Santa María Visitación, Santa María Uatlán, Nahualá, Santa Catarina Ixtahuacan, Santa Clara La Laguna, Concepción, San Andrés Semetabaj y Panajachel. (Memorial Municipalidad de Sololá, 2011, pág. 16)

El municipio de Sololá está conformado por 84 comunidades que se dividen en aldeas, cantones, barrios y caseríos los cuales mantienen el ordenamiento la estructura y organización local necesaria para alcanzar el sostenimiento de una cultura autónoma y con costumbres arraigadas a sus antepasados.



### 1.1.4 Comunidades del Municipio de Sololá

Cantones y caseríos

Chuachic: Oratorio, Chinimayá, Pat´ras.

Chiquel: Central, Central I , La Ilusión, El Ascenso, La esperanza.

Sacsiguán: Monte Mercedes, Peña Blanca, Buena vista, San Isidro, Tierra Linda.

Chaquijyá: Xibalbay, Yaxón, Cooperativa, Guadalupana, Central.

Xajaxac: Santa Rosa ,Xejuyú, Los Castros, Central, El progreso, Los Cipresales, Nueva Esperanza, Vasconcelos.

Pujujil I: Chopén , El progreso, Chuacruz.

Pujujil II: El adelanto, El encanto, El triunfo, La fe central I, La fe II sector III, El mirador, Flor del paisaje, Pujujilito, Valle del norte, Churunel II , La esperanza.

Pujujil III: Churunel Central, Churunel I, Las Trampas.

El Tablón: Central, Potreo, Maya Kackchikel, Central Sector III, Santa Maria, Los yaxón, Cooperativa, El Barranco, Xolbé, Morales, Chuarixche, Chuimanzana.

Aldeas y caseríos

Los Encuentros: Central, Vista Hermosa, El paraíso, El rosario, Sacbochol, San Francisco



San Juan Argueta: San Juan Argueta.

San Jorge La Laguna: San Jorge la Laguna.

Pixabaj: Pixabaj I, Pixabaj II.

Sololá: El Carmén, Hierva Buena, San Antonio Pancá, El Calvario, San Antonio , San Bartolo.

### 1.1.5 Características Culturales

El municipio de Sololá es caracterizado principalmente por la importancia que tiene la permanencia cultural y la identidad de los pueblos indígenas, ya que a lo largo del tiempo se han establecido las jerarquías de autoridad ancestral lo que promueve el respeto a la cultura indígena, sus creencias y costumbres.

Para la población los valores aplicados que se heredan de generación en generación son fundamentales para no perder su identidad cultural, lo que ha sido una fortaleza como municipio que les ha permitido mantener el orden y la seguridad del municipio.

En el tema de religión la población sololteca profesa en su mayoría la religión católica, sin dejar de lado las creencias y costumbres, conmemoraciones y ceremonias celebradas por sacerdotes mayas para brindar agradecimiento a Dios por la vida, la cosecha, la lluvia y el alimento. (Municipalidad de Sololá, 2011)



Así mismo el respeto es fundamental para la cultura indígena, por ejemplo las personas mayores son respetadas por los niños, jóvenes y adultos ya que la población busca la sabiduría en las experiencias de los abuelitos y cuando existe algún problema en la comunidad es normal que se busque apoyo o consejos de los adultos de la tercera edad para encontrar soluciones que beneficien a las familias y especialmente a la comunidad.

Actualmente aun se evidencia en una gran parte del área rural del municipio la presencia del machismo, en muchas de las familias los hombres no permiten que la mujer participe en ciertas actividades lo que dificulta la participación de la mujer en los proceso de desarrollo para las comunidades, sin embargo cada vez se promueve y brinda la oportunidad a la mujer de ser parte de la toma de decisiones y la incorporación en los Consejos de Desarrollo y otras comisiones.

Otras de las costumbres que el municipio mantiene es la pedida de mano cuando dos jóvenes se interesan por formar una familia se realizan una serie de celebraciones con la finalidad de presentar a las familias y realizar ofrendas en agradecimiento a la unión.

Durante el transcurso del año se celebran en el municipio diferentes actividades conmemorativas que mantienen el espíritu y dinamismo entre la población, así también es un medio de mejora para las actividades económicas de las



comunidades ya que durante estas fechas muchos turistas guatemaltecos y extranjeros visitan el municipio.

A continuación se presenta cuadro de actividades que se celebran en el transcurso del año en el municipio y que son ya tradiciones contempladas y organizadas de generación en generación por los pobladores.

Tabla 1

Actividades Culturales más importantes del Municipio de Sololá

Fecha	Actividades	Participantes	Descripción
<b>15 de Agosto</b>	Feria Patronal	Habitantes del Municipio de Sololá y sus alrededores	Se realiza una de las ferias más grandes en el municipio, acompañada de procesiones, convites y fiestas festejando el día de la Virgen de la Asunción
<b>30 de Agosto</b>	Elección Flor del Paisaje	Población en general	Se celebra la elección por desenvolvimiento y conocimiento del municipio de la señorita Flor del Paisaje y Reyna Maya.
<b>8 de Diciembre</b>	Tabha'l	Grupos de mujeres, hombres y niños habitantes del Municipio	Durante esta celebración se organizan grupos de niños, mujeres y hombres que participan en la quema de coheteros realizando un recorrido dentro de todo el municipio.
<b>17 de Diciembre</b>	Desfile navideño	Organizado por la Municipalidad de Sololá en conjunto con empresas distinguidas del municipio, Toda la población y habitantes de sus alrededores	Se realiza la decoración de carrozas alegóricas navideñas para el deleite de la población.

Fuente: Elaboración propia a partir de Investigación de Campo 2017



## 1.2 Problemas relevantes del Municipio de Sololá

El Departamento de Sololá es uno de los municipios con mayores indicadores de pobreza y pobreza extrema en el país, para el año 2012 poco más del 54% de la población se encontraba viviendo en situación de pobreza y el 15% de la misma en condición de pobreza extrema (ENCOVI, 2012, pág. 24).

La condición de pobreza en el municipio de Sololá es uno de los factores que influye en la desintegración familiar de la población ya que la misma busca la superación fuera del municipio, la falta de medios económicos y otros factores no permiten a las familias cubrir sus necesidades básicas y las obligan a generar un desprendimiento prematuro de la institución como tal.

Otra de las limitantes dentro del municipio es la subutilización de las tierras, a pesar de que el suelo es fértil no cuentan con asistencia técnica profesional ni crediticia para lograr productividad y mejorar los ingresos familiares y del municipio.

Generalmente los pobladores venden o dan en alquiler sus tierras para la siembra a personas ajenas al municipio, en convenio de pago por especie o por dinero, lo que genera que en su mayoría no obtengan un buen beneficio.

Esta situación provoca efectos negativos en la población al no contar con los ingresos necesarios para cubrir sus necesidades básicas, a raíz de ello se derivan



diversas consecuencias entre los habitantes de las comunidades como la desnutrición que prevalece especialmente en la niñez y adolescencia.

Al no contar con los medios para brindar una alimentación adecuada incluso desde la etapa prenatal se aumentan los problemas de salud y los indicadores de mortalidad infantil especialmente por enfermedades gastrointestinales y respiratorias. (Puesto de Salud El Tablón , 2017)

Según Informe de cifras para el desarrollo humano, en Guatemala mueren aproximadamente 34 de cada 1000 niños antes de cumplir un año de edad y la mayor parte de la población infantil sufren de desnutrición y desnutrición crónica, lo que para el municipio equivale al 49% de los niños nacidos con problemas de desnutrición. (PNUD, 2013)

Así mismo esto se convierte también en una limitante para que la población tenga acceso a la educación, muchas de las familias prefieren que sus hijos se dediquen a buscar medios de subsistencia y no a estudiar.

“En los últimos años el índice de analfabetismo en Sololá presentó una tendencia decreciente pasando de 27.8% en 2008 a 18.0% en 2012” (INE, Caracterización Departamental Sololá , 2012, pág. 29)



Tabla 2

## Indicadores educativos Nivel primario

Indicador	Primaria	
	2011	2012
Tasa de escolaridad	107.9	98.9
Tasa de aprobación	84.0	85.7
Tasa de retención	97.3	96.9

Fuente: Ministerio de Educación Sololá 2012

El ejemplo de la tabla nos dice que durante el periodo de un año descendió notoriamente la tasa de escolaridad y deserción estudiantil, claramente podemos observar que gran parte de la población no cuenta con la cultura ni los medios necesarios para que se promueva una buena educación y que en un futuro las generaciones cuenten con mejores oportunidades.

Para contrarrestar las situaciones antes mencionadas la Oficina de Obras Sociales de la Municipalidad de Sololá manifiesta su interés en el aprovechamiento de los recursos existentes en las comunidades y las estructuras organizativas que mantienen la cultura y el respeto a través de la coordinación con autoridades locales comunitarias y municipales que exponen sus demandas; esto permite buscar y encaminar acciones para el alcance del desarrollo en la población a través de la implementación de proyectos y programas.



Sin embargo se evidencia la falta de la permanencia de proyectos sostenibles ya que la mayoría de estos son de carácter cortoplacistas o de enfoque sociopolítico, lo que genera descontrol en la participación de la población.

Los proyectos que en su mayoría se llevan a ejecución únicamente se promueven durante el tiempo de campañas electorales o durante la permanencia de las alcaldía, pero luego difícilmente se sostienen, por lo que generan soluciones paliativas.

Esto sucede también cuando se trabajan proyectos con el apoyo de pre profesionales, dentro del municipio en las diferentes cedes y comisiones se manifiesta la presencia de equipos multidisciplinarios de diferentes universidades del país y extranjeras, quienes establecen y buscan el alcance de sus objetivos académicos y de apoyo para la población, sin embargo los mismos intervienen únicamente por periodos de tiempo estipulados en el que desarrollan diferentes actividades y al finalizar su período llega un nuevo equipo y no se da continuidad a los proyectos que se encuentran en ejecución.

Cabe mencionar que aunque en el municipio se ha venido fortaleciendo la participación de los diferentes grupos focales, gracias a la organización y promoción, la población participa a cambio de recibir beneficios para sus comunidades, llegando a la misma conclusión, las actividades realizadas para



promover esta participación únicamente se manifiesta por lapsos de tiempo y no se establecen soluciones que puedan mantenerse y en las que la misma población pueda replicar entre los demás miembros de su comunidad.



## Capítulo 2

### Consideraciones teóricas

Para el desarrollo de este capítulo es necesaria la descripción de los aspectos conceptuales que permitirán el análisis de los planteamientos que fundamentan el estudio realizado.

#### 2.1 Desarrollo Social

Para impulsar el desarrollo social en un país es necesario fortalecer la actividad técnico-administrativa de los gobiernos municipales, la cual se desarrolla a través de las unidades técnicas que operan los programas que dan respuesta a las demandas planteadas por las comunidades de la jurisdicción del municipio específico.

No obstante en los esfuerzos de dichos gobiernos, la cobertura es muy reducida, dada la asignación presupuestaria para los programas sociales. Estos están condicionados por diferentes concepciones de desarrollo que orientan su ejecución.

Al respecto, Pappa, O. (2006) en su libro gestión Comunitaria plantea que:

“Las concepciones en torno al desarrollo humano local a nivel mundial se desarrollan durante la revolución industrial en Inglaterra y Francia durante el año de 1870, las mismas son expresiones que concluyen en la explicación de cómo se evoluciona el desarrollo, la primera visión corresponde al planteamiento de Walt Rostow, quien menciona que el desarrollo es “un proceso evolutivo del sistema y sus estructuras” (pág.2)



El autor también expone la segunda visión sobre el desarrollo planteado por Carlos Marx, Quien sustenta que la sociedad ha tenido cambios drásticos a través del tiempo, determinado por diferentes sistemas: sociedad primitiva, el esclavismo, el feudalismo y por último el capitalismo, esta visión nos indica que no puede haber desarrollo si no se destruye el sistema anterior y se sustituye por uno nuevo. (Pappa, O.2006 Pág 2).

Por lo tanto el desarrollo social se puede definir como el esfuerzo de crecimiento económico y social de determinada población a través de estrategias y actividades que promuevan y orienten a una mejor calidad de vida para el ser humano.

En Guatemala la ley de Desarrollo Social Decreto No. 42-2001 Capitulo V Artículo 19, nos dice que:

“Para dar cumplimiento a la presente Ley, el Presidente de la República en Consejo de Ministros definirá y aprobará los lineamientos de la Política de Desarrollo Social y Población con base en la integración y armonización de los planteamientos y sugerencias que reciba la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia mediante el procedimiento siguiente:

Para elaborar la Política y el Programa Nacional de Desarrollo Social y Población, de forma incluyente y participativa, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, con base en los lineamientos y criterios emanados de la Presidencia de la República, establecerá los métodos, procedimientos, formatos y plazos para recibir sugerencias y observaciones de las siguientes fuentes: a. De los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. b. Del Organismo Ejecutivo y las entidades descentralizadas y autónomas relacionadas con población y desarrollo social. c. De la sociedad civil



organizada. d. De las municipalidades y organizaciones locales.” (Ley de Desarrollo Social Decreto 41, 2001)

El cumplimiento de esta política determina que se deberán incorporar en la planificación del trabajo a nivel local todas las acciones que se acerquen al alcance de las metas deseadas y que contribuyan al desarrollo sostenible. En ese sentido, Ministerio de Desarrollo Social (2017) reconoce como desarrollo social:

“Un proceso gradual y permanente para conseguir el bienestar de las personas, el cual conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la sociedad. Para ello se establecen distintos ámbitos de intervención, tales como: salud, educación, alimentación, vulnerabilidad, seguridad social, empleo y entretenimiento, entre otros.” (pág. 1)

No obstante, en nuestro país, la política social impulsada por el ministerio en mención se caracteriza como restrictiva, porque el presupuesto asignado al mismo es insuficiente para dar cobertura a todos las localidades, lo cual también evidencia la selectividad y discriminación que se hace al impulsar los programas sociales, mismos que se focalizan en cierta población que representan las áreas que son potenciales para la actividades político-partidistas.

## 2.2 Desarrollo Local

Para el alcance del desarrollo local participativo se debe establecer una relación directa entre el Estado y la sociedad civil, a principios de los años noventa se realiza la propuesta estratégica a través de un nivel local en donde se exponen las relaciones sociales de la población: educativas, políticas, económicas, culturales,



laborales, familiares y vecinales. Esto compromete al gobierno municipal a velar por los intereses de la sociedad civil en la búsqueda de soluciones para las problemáticas sociales que se presenten, para dar respuesta a estas demandas el Estado utiliza dos mecanismos: el consenso y coerción. (PNUD, 2013, pág. 22)

“Cuando es un mecanismo de consenso este se considera un Estado democrático y cuando es de coerción este se define como un Estado autoritario, es decir que la relación Estado y población civil termina siendo una negociación entre los mismos.” (Pappa Santos, 2006)

“Entonces el estado dio inicio a la generación de políticas públicas a medida de alcanzar la disminución de demandas en economía, seguridad, salud, etc.” (Borrel Galvez, 1998, pág. 32)

Por lo tanto se establece que el Estado es quien deberá encargarse de regular propuestas de intervención que permitan a la población ser partícipe del crecimiento y desarrollo de sus comunidades.

En Guatemala para ello se establece según la ley de Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES- la necesidad de crear redes de apoyo a través de representantes comunitarios que realicen la organización necesaria y promuevan la participación comunitaria a través de autoridades locales.



## 2.3 Proyección Comunitaria

“La Proyección comunitaria se define como los planes; servicios o programas que las instituciones colocan a disposición de la comunidad con el objetivo de mejorar sus condiciones de vida”. (DIGEFOCE , 2015, pág. 30)

Por lo que se derivan acciones de promoción, organización y planificación que promuevan y motiven la participación comunitaria para que la misma pueda alcanzar una mejor calidad de vida, para ello los gobiernos desarrollan estrategias a través de las autoridades y oficinas municipales.

Las municipalidades intervienen a través del diseño y ejecución de proyectos, programas, planes anuales y actividades para la búsqueda de soluciones que beneficien los intereses de la corporación municipal y la población.

### 2.3.1 Proyectos de desarrollo Social

“Un proyecto es un avance anticipado de las acciones a realizar para conseguir unos determinados objetivos. El Proyecto es un plan de trabajo que tiene como misión la de prever, orientar y preparar bien el camino de lo que se va a hacer” (Proyectos de casos nevada, 2015, pág. 0)

Para entender de mejor manera la definición se describe lo siguiente:



“Para poder ejecutar adecuadamente un proyecto social se necesita, por lo tanto, incorporar al proceso metodológico elementos teóricos y técnicos de administración, ya que la puesta en marcha de un proyecto social es básicamente un problema administrativo. Se entiende por "Administración" el proceso de organizar, dirigir y controlar los esfuerzos de un grupo humano, el que haciendo uso de un conjunto de recursos, persigue un objetivo común.. El trabajo operativo, en cambio, es aquél que el trabajador social realiza personalmente, logrando resultados en forma directa." (Jimenez Campos, 2011, pág. 25)

Por lo que se entiende como proyecto Social a la secuencia de pasos orientados a la realización de actividades que contribuirán a la mejora de la calidad de vida de los beneficiarios del mismo.

Los proyectos sociales se orientan a la búsqueda de soluciones viables que intervienen para contrarrestar una necesidad, es decir los beneficiarios de los mismos deberán tener la oportunidad de mejorar su calidad de vida a través de su participación.

Un proyecto social implica la elaboración de una sistematización y el conocimiento previo de la realidad de la problemática identificada que permita el ordenamiento de la mejor manera para lograr alcanzar los objetivos deseados.



### 2.3.2 Trabajo Social y su intervención en los Proyectos de Desarrollo Social

Para poder realizar una intervención dentro de un proyecto de desarrollo se hace necesario establecer una metodología así como elementos teóricos que nos permitan administrar soluciones de la mejor manera para los beneficiarios. (Barros, 1982, pág. 15)

La intervención del profesional de Trabajo Social dentro del funcionamiento de proyectos sociales incide desde el estudio que determina a través de los factores diversos una necesidad pura de solución lo que contribuye a que posteriormente se realice su intervención en la creación de nuevos perfiles sostenibles que permitan alcanzar con mayor facilidad los objetivos pactados.

Por lo tanto un profesional de Trabajo Social deberá dirigir, planificar, organizar, evaluar estados financieros, gestionar aplicando la metodología, función de suma importancia para el diseño, y ejecución de un proyecto social ya que para poder realizar una intervención es necesario conocer a través de un diagnóstico u estudio social las características necesarias para proponer las soluciones viables para la problemática abordada.

Así también la intervención del profesional de Trabajo Social promueve el proceso de participación de la población en la planificación y ejecución de programas, proyectos y acciones encaminadas a la mejora de la calidad de vida de



la comunidad, fortaleciendo el Trabajo en equipo para lograr un crecimiento en la economía, el ámbito social, cultural y humano como colectividad.

Para ello se utilizan etapas y técnicas como la evaluación proceso mediante el cual se verifica el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Para la intervención del profesional de Trabajo Social en la solución de problemáticas sociales se requiere del diseño de un plan de trabajo estratégico que permita realizar una investigación previa para abordar los fenómenos identificados, esto mediante una investigación documental e investigación de campo que permitirá la comparación entre la teoría y la realidad observada para establecer un punto de partida sobre las propuestas de intervención profesional.

Por lo tanto se desarrollan algunas acciones a través de sus funciones tales como promover, orientar, capacitar, diseñar, gestionar, movilizar, fortalecer y facilitar a las comunidades, grupos o individuos en los procesos de autogestión para la búsqueda de soluciones de sus conflictos.

#### 2.4 Gestión Municipal

La corporación Municipal según artículos 39, 60,63 y 64 del código municipal estará integrada por Alcalde electo popularmente, síndicos, mandatarios junciales, y concejales. “Las funciones principales de la corporación es la aprobación de programas planes y proyectos, administrar, promover relaciones interinstitucionales



entre otras, a través de la creación y permanencia de las oficinas municipales correspondientes”. (Gálvez, V.1997, pág.32)

“El PNUD, 2013 menciona que para el alcance del desarrollo local participativo se debe establecer una relación directa entre el Estado y la sociedad civil, a principios de los años noventa realiza la propuesta estratégica a través de un nivel local en donde se exponen las relaciones sociales de la población, educativas, políticas, económicas, culturales, laborales, familiares y vecinales. Esto compromete al gobierno municipal a velar por los intereses de la sociedad civil en la búsqueda de soluciones para las problemáticas sociales que se presenten, para dar respuesta a estas demandas el Estado utiliza dos mecanismos: el consenso y coerción.” Pappa, O. 2006 pág.22

Por lo tanto el Estado es quien deberá encargarse de regular propuestas de intervención que permitan a la población ser partícipe del crecimiento y desarrollo de sus comunidades.

En Guatemala se establecen la trilogía normativa que presenta la Ley Urbano y rural que se centran en la participación comunitaria pero fue hasta finales del periodo de gobierno de Alfonso Portillo en el año 2002 que entra en vigencia legalmente, así mismo durante esta primer intento permaneció la corrupción de parte del gobierno haciendo a un lado los objetivos de la misma lo que dificulto el funcionamiento posterior de los consejos de desarrollo. Por lo que se establece la ley General de Descentralización el código Municipal, en el año 2001 durante el



gobierno de Vinicio Cerezo y la ley de consejos de desarrollo (Decreto Número 11-2002)

“Durante la década de 1980 las Municipalidades tuvieron formalmente autonomía posteriormente se amplían las condiciones y responsabilidades para el cumplimiento de la prestación de servicios municipales, integrar de manera participativa a la población, promover la educación, deporte, cultura recreación y la salud, autorizar e inspeccionar obras públicas, servicio de seguridad, administración de presupuestos establecidos en los artículos 3, 30, 39,40 y 112 “ (Código Municipal Decreto. No.12-2002, 2002)

El compromiso de las Municipalidades y su intervención en la comunidad crece notoriamente a partir de este momento no dejando de lado las estrategias de origen sociopolítico, que promueven la integración de la población en las diferentes iniciativas a través de los partidos políticos.

El Código Municipal establece una forma organizativa de cómo deberán trabajar las municipalidades orientadas en la ley de consejos de desarrollo Urbano y Rural, en coordinación de las diferentes instituciones y organizaciones de cada municipio y comunidad para lo que se define lo siguiente:

“Alcalde. Del árabe hispánico alqadí, juez. En su origen, dentro de los ayuntamientos o cabildos, el alcalde tenía funciones judiciales, en tanto que los regidores eran los encargados de las funciones y responsabilidades relacionadas con los servicios públicos.// Presidente del



ayuntamiento de un pueblo o término municipal, encargado de ejecutar sus acuerdos, dictar bandos para el buen orden, salubridad y limpieza de la población, y cuidar de todo lo relativo a la Policía urbana.” (Municipalidad de Guatemala, 2010, pág. 17)

El alcalde Municipal tiene como principal función administrar y promover las acciones, recursos y procesos que se desarrollen dentro del consejo Municipal y se establece como presidente del mismo. (Artículo 52 Código Municipal)

“Alcaldía comunitaria o auxiliar. La institución del alcalde auxiliar se origina en los alcaldes de barrio que existieron, durante la época colonial, en las ciudades y pueblos de españoles y ladinos. La primera ocasión que esta figura apareció en la legislación guatemalteca fue en la Constitución Política del Estado de Guatemala, emitida el 11 de octubre de 1825, cuando Guatemala formaba parte de la República Federal de Centroamérica. El artículo 162 de dicha Constitución estableció que todo pueblo, aldea o lugar que por sí o su extensión rural llegase a 200 habitantes, tendría una municipalidad compuesta de alcaldes, dos o más regidores y un procurador síndico, y que los pueblos y lugares que bajaran de dicha cantidad, tendrían a lo menos un alcalde auxiliar, nombrado por la municipalidad más inmediata.” (Municipalidad de Guatemala, 2010, pág. 18)

El alcalde comunitario funge como máxima autoridad de las comunidades y es el enlace entre la población y las municipalidades y es elegido por una serie de características positivas que serán de beneficio para los procedimientos que las



comunidades deberán seguir para alcanzar sus objetivos.(Artículo 53 Código Municipal).

“Alcaldía indígena. Las experiencias de los múltiples abusos que los españoles cometían con la población indígena en los años iniciales del período colonial, llevaron a la supresión de las poblaciones mixtas (lugares poblados en los que residían tanto españoles como indígenas) y que a partir de 1549 los indígenas reducidos a pueblos eligieran a sus alcaldes ordinarios y regidores, organizándose en cabildos, mientras que en las ciudades y villas de españoles se establecieron ayuntamientos. A finales del siglo XVIII la violación de las normas sobre separación residencial provocó que en los pueblos indígenas aumentara la población no indígena (españoles, criollos, mestizos -ladinos- o mulatos) que se negaba a obedecer las disposiciones de los funcionarios indígenas, lo que motivó el nombramiento de alcaldes ordinarios para españoles o ladinos en pueblos indígenas, existiendo autoridades para cada grupo en un mismo pueblo.” (Municipalidad de Guatemala, 2010, pág. 19)

“El artículo 55 del Código Municipal señala que el gobierno del municipio debe reconocer, respetar y promover las alcaldías indígenas, cuando éstas existan, incluyendo sus propias formas de funcionamiento administrativo. Entre los municipios que cuentan con esta institución figuran la mayoría del departamento de Quiché, así como los municipios de Sololá (cabecera), Totonicapán (cabecera), San Antonio Ilotenango, San Miguel Acatán, Cubulco y Salcajá.” (Municipalidad de Guatemala, 2010, pág. 21)



“Concejo Municipal. Del latín concilium. Ayuntamiento o Corporación Municipal. // Corporación compuesta de un alcalde y varios concejales para la administración de los intereses de un municipio.” (Municipalidad de Guatemala, 2010, pág. 68)

“ El gobierno municipal será ejercido por un concejo, el cual se integra con el alcalde, los síndicos y concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos” (Artículo 254 de la Constitución Política de la República).

“Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE). Los Consejos Comunitarios de Desarrollo conforman el nivel comunitario del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural→ (Artículo 4 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural). Cada COCODE tiene por objeto que los miembros de la comunidad→ interesados en promover y llevar a cabo políticas participativas, se reúnan para identificar y priorizar proyectos, planes y programas que beneficien a su comunidad (Artículo 52 del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural). Los COCODE se integran por la asamblea comunitaria, conformada por los residentes en una misma comunidad; y el órgano de coordinación, integrado de acuerdo a sus principios, valores, normas, y procedimientos o, en forma supletoria de acuerdo a la reglamentación municipal existente (Artículo 13 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural).” (Municipalidad de Guatemala, 2010, pág. 73)

Un COCODE se integra por un máximo de 12 personas miembros de la comunidad la preside el Alcalde Comunitario y son elegidos por los comunitarios



según cualidades que generen confiabilidad, respeto y aplicación de valores de parte de los mismos.

La función principal de los COCODES se refiere a la promoción, facilitación y apoyo a la organización para la priorización de necesidades y soluciones.(Artículo 14 Ley de Consejos de Desarrollo Urbano)

“Consejo Departamental de Desarrollo. Conformar el nivel departamental del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Denominado abreviadamente CODEDE. El artículo 228 de la Constitución señala que en cada departamento habrá un Consejo Departamental que presidirá el gobernador; estará integrado por los alcaldes y representantes de los sectores público y privado organizados, con el fin de promover el desarrollo del departamento.” (Municipalidad de Guatemala, 2010, pág. 75)

“Consejo Regional de Desarrollo. Conformar el nivel regional del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Denominado abreviadamente COREDE. El artículo 226 de la Constitución Política de la República indica que las regiones que la ley establezca contarán con un Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural, presidido por un representante del Presidente de la República e integrado por los gobernadores de los departamentos que forman la región→, por un representante de las corporaciones municipales de cada uno de los departamentos incluidos en la misma y por los representantes de las entidades públicas y privadas que la ley establezca. El listado de



representantes, similar al de los enumerados para el CODEDE, está detallado en el artículo 7 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.” (Municipalidad de Guatemala, 2010, pág. 79)

El Municipio de Sololá compenetra sus acciones hacia la población mediante la promoción y gestión interinstitucional fomentando la permanencia de la cultura, por lo que se promueve la participación de Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales, Ministerios Estatales, Organizaciones privadas, Corporaciones, empresas financieras, bancos del sistema, casas comerciales, Organizaciones indígenas y Partidos Políticos. (Memorial Municipalidad de Sololá, 2011, pág. 45)

En el municipio de Sololá la estructura relevante en cuanto a partidos políticos se divide en dos instituciones siendo la URNG la Unidad Revolucionaria guatemalteca y el comité cívico (SUD) sololateco para el desarrollo, las cuales están conformadas por personas de procedencia 100% indígena para el fomento de la permanencia cultural y se sustentan de las acciones creadas por un comité local en donde participan las instituciones mencionadas anteriormente.

La misma se estructura para la intervención y la creación de estrategias que generen una buena proyección social en las diferentes comunidades a través de programas, proyectos y actividades con contenido político partidista y la integración activa de la población beneficiada.



## 2.5 Trabajo Social

En sus inicios la profesión de Trabajo Social se denomina como la promoción del apoyo asistencial, a lo largo del tiempo el mismo ha evolucionado constantemente.

Para abordar lo relativo a Trabajo Social se parte del planteamiento del autor Carlos María Campos Jiménez nos dice:

Por Servicio Social entendemos aquí, la profesión, materia de estudios especializados, que mediante una actividad de ayuda y de vinculación, presta asistencia a los individuos o a los grupos, y los estimula a efecto de que puedan utilizar sus propias potencialidades y los recursos de la comunidad, para satisfacer sus necesidades y solucionar los problemas de orden individual o colectivo, que los afectan. (Jimenez, 1956, pág. 163)

A través de lo antes mencionado el Objeto del Trabajo Social es el hombre y su problemática, el Trabajador Social realiza la función principal en este contexto de ser quien promueva la participación e integración en los procesos de desarrollo social.

“El Trabajo Social como una actividad de ayuda técnica y organizada sobre las personas, grupos y comunidades tratando de ayudarlas a que se ayuden a sí mismas



con el fin de procurar su más plena realización y su mejor funcionamiento social y mayor bienestar ” (Alayón, 2014, pág. 241)

Como parte de la intervención de Trabajo Social en la contribución al desarrollo de las comunidades y la población cabe mencionar que a partir de la metodología, preparación ética y profesional del Trabajador y Trabajadora Social se promueve el proceso de autogestión y participación en los grupos abordados, ya que es importante que se establezcan alternativas y búsqueda de soluciones acordes a las necesidades y requerimientos de la población.

### 2.5.1 Metodología del Trabajo Social

Los métodos son herramientas, caminos, vías de acceso y medios para lograr objetivos profesionales.

El Trabajo Social dado a que interviene en una realidad requiere de un método científico que permita elaborar una teoría de acción. La metodología de la acción del Trabajo Social está constituida por los métodos de Trabajo Social de casos, Trabajo Social de grupos y Trabajo Social de organización y Desarrollo de la comunidad. (Clank, 1976, pág. 22)

El Trabajo Social de Grupos esta direccionado a la promoción y participación de los grupos que se integran en los procesos de educación, adquisición de



responsabilidades, liderazgo, trabajo en equipo con la finalidad de alcanzar su crecimiento.

Manuel Moix expone: “El Trabajo Social con casos es un método de ayuda basado en un cuerpo de conocimientos, en la comprensión del cliente y de sus problemas, y en el empleo de técnicas aplicadas, que trata de “ayudar a la gente a ayudarse a sí misma”. Es científico, por cuanto que deriva sus conocimientos de la ciencia, y es artístico, ya que su uso debe constituir un verdadero arte. Combina los elementos psicológicos y los sociales; en una palabra, es un método psicosocial.” (Social, Universidad de Salle Facultad de Trabajo, 2003, pág. 125)

“En el Servicio Social de Grupo, el método es una síntesis de varios elementos, pero una síntesis concreta, operativa, de acción que cambia continuamente de acuerdo con la realidad. En cada acto de la Asistencia Social de grupo se realiza una síntesis. El valor del método reside, en realidad, en su perfecta adecuación al fin que se persigue. Por consiguiente el Servicio Social de Grupo será válido si con él se logra el fin que se desea conseguir, pero no hay que olvidar que es un método, no un fin en sí.” (Florentino, 1961, pág. 17)

La Unión Nacional de cajas de subsidios familiares en Francia, 1973 define:

“El trabajo social comunitario es una forma de Trabajo Social cuya finalidad consiste en fomentar en los miembros de la comunidad aquellos procesos que, mediante una conciencia de las necesidades contribuyan a lograr una solución, en especial mediante la adaptación, la creación, la administración y el desarrollo de los servicios



correspondientes; los agentes de este proceso son los Trabajadores sociales que poseen por su formación misma los medios para dirigirlo y llevarlo a buen término. Sería más satisfactorio, por tanto caracterizar el Trabajo social comunitario de acuerdo con sus objetivos y las formas de acción que le son propias y que le asignan un lugar especial entre los distintos medios que permiten fomentar el desarrollo.” (Social, Universidad de Salle Facultad de Trabajo, 2003, pág. 142)

### 2.5.2 Modelos de Acción Social

“Lutz concibe el modelo en Trabajo Social como algo simbólico que puede consistir en un conjunto de principios de acción relativos a un campo definido de fenómenos o de experiencia.

Según Lutz, en el modelo, aparece definido el fenómeno al que se dirigen los principios de acción, da explicaciones sobre las razones por las que se utilizan dichos principios, aclara los fines a los que sirven los principios de acción y señala los métodos y técnicas que deben ser empleados.” (Garro, pág. 303)

Así mismo propone los siguientes modelos, modelo psicodinámico, Modelo de intervención en crisis, modelo centrado en la tarea, modelo conductual-cognitivo, modelo humanista y existencial, modelo crítico/radical, modelo de gestión de casos y modelo sistémico.



Los grupos de discusión: “constituyen una técnica de recogida de datos de naturaleza cualitativa, que reúne a un número limitado de personas (generalmente entre siete y diez) desconocidas entre sí y con características homogéneas en relación al tema investigado, para mantener una discusión guiada en un clima permisivo, no directivo.” (Krueger, 1991, pág. 201)

Con ello se pretende realizar la recolección de diferentes opiniones sobre la problemática que se pretende solucionar, para una intervención satisfactoria es necesario contar con el apoyo de quienes están inmersos en el contexto para conocer la realidad como tal.

## 2.6 Equipos Multidisciplinarios

Se define a un equipo como: “aquel grupo de profesionales de una misma y/o diversas disciplinas que se integran para trabajar en conjunto para el logro de un objetivo o fin determinado” (Sevilla, 2004, pág. 1)

El concepto de Multidisciplinarios se define como: “la conjunción de diferentes disciplinas profesionales donde, si bien es cierto, cada una aporta su experiencia, ésta se encuentra entrelazada con la experiencia de las demás disciplinas. La fortaleza y experiencia de una disciplina empodera a las demás. La coordinación entre los profesionales supera el ámbito informativo y se ubica en un nivel de intervención conjunta de situaciones concretas (...)” (Sevilla, 2004, pág. 1)



El equipo multidisciplinario es aquel que esté formado por un grupo de profesionales de diferentes disciplinas, donde uno de ellos es el responsable del trabajo que se lleva a cabo. Sin embargo, requiere del aporte del resto de los profesionales para obtener el logro de los objetivos comunes. (Aguilar R, Sin fecha, pág. 11).

Los equipos Multidisciplinarios mantienen objetivos en común realizando la coordinación necesaria para que el aporte de cada disciplina funcione alcanzando un impacto positivo para el trabajo que se realiza.



### Capítulo 3

#### Proyección Comunitaria de la Oficina Municipal de Obras Sociales de la Municipalidad de Sololá

La proyección comunitaria en el Municipio de Sololá se fortalece a través de la creación de las diferentes oficinas Municipales que implementan programas, proyectos y actividades con contenido político partidista y un enfoque sociopolítico, en este capítulo se presentan antecedentes de la estructura y creación de la oficina Municipal de Obras Sociales de la Municipalidad de Sololá, así como de las estrategias desarrolladas a través de los proyectos implementados por la misma, dando a conocer el impacto de la ejecución de los mismos en las comunidades beneficiarias del Municipio de Sololá tanto en el área rural como en el casco Urbano.

#### 3.1 Antecedentes

La Oficina de obras sociales de la esposa del alcalde se crea en el año de 1991 con la finalidad de promover el bienestar y desarrollo comunitario a través de la creación de políticas y leyes que buscarían mejorar la calidad de vida de la población vulnerable en el país, siendo su principal objetivo el de sensibilizar y concientizar a las autoridades locales y la comunidad en general sobre la importancia de atender las necesidades de la misma. (Lee, 2010, pág. 33)



El gobierno realiza entonces un programa que derivaría la atención a la población a través de la delegación en las alcaldías dentro de cada municipio siendo los responsables principales las autoridades municipales.

Por lo que se menciona que la Oficina de obras sociales de la esposa del alcalde tiene como misión promover la participación, autogestión y desarrollo de las comunidades a través de la gestión para la ejecución de programas, estrategias y proyectos que beneficien e impacten en la población, con la finalidad de elevar la proyección comunitaria de los municipios y evidenciar avances en la solución de problemáticas.

En diciembre del año 2015 Se crea la Oficina Municipal de Obras Sociales de la Municipalidad de Sololá, la creación de la oficina municipal prometía entonces incidencia dentro del trabajo que realiza la municipalidad para el beneficio de la población ya que a través de ella se esperaba realizar la coordinación con las diferentes comisiones dentro del municipio creando así una red interinstitucional y un trabajo multidisciplinario que permitiría contribuir a dar soluciones efectivas a corto y largo plazo para las demandas de la población. (Oficina Municipal de Obras Sociales de la Municipalidad de Sololá, 2016, pág. 12)

La Oficina Municipal de Obras Sociales ha tenido mucha influencia en la apertura de oportunidades de desarrollo para las 83 comunidades que integran el



municipio de Sololá especialmente en el área rural del mismo ya que en estas comunidades la población es mayormente afectada por los altos índices de pobreza extrema que se evidencian.

Según datos del estudio realizado en el Plan de desarrollo Municipal al año 2011 más del 82% de la población del área rural dentro del municipio se encontraba sobreviviendo con menos de 1 dólar al día lo que es significativo para las familias ya que el número de integrantes por familia es de 6 a 10 personas. (Memorial Municipalidad de Sololá, 2011)

Para ello la Oficina Municipal de Obras Sociales de la Municipalidad de Sololá define ocho ejes de trabajo: educación, salud, medio ambiente, seguridad alimentaria, seguimiento de casos en situación de pobreza extrema, maltrato infantil y violencia intrafamiliar, grupos vulnerables. (Oficina Municipal de Obras Sociales de la Municipalidad de Sololá, 2016)

Bajo los ejes antes mencionados se establece la intervención a través de los diferentes proyectos implementados, esto requiere de la gestión constante y la coordinación de la oficina con instituciones exteriores al municipio que les permita gestionar recursos para el sostenimiento de los mismos ya que la Municipalidad según el informe anual realizado durante el año 2016, no generaría mayor presupuesto para la misma.



La oficina Municipal de Obras Sociales de la Municipalidad de Sololá se estructura a través de la jerarquía de autoridades municipales para lo que respecta a la toma de decisiones y aprobación de los proyectos implementados, siendo la principal autoridad el Alcalde Municipal Ingeniero Andrés Iboy, quien realiza la gestión de evaluación y aprobación en conjunto con el consejo municipal y la Directora de la Oficina Municipal la señora Ana María Saloj de Iboy, a partir de este momento se derivan atribuciones entre los coordinadores oficinales de la misma.

### 3.2 Proyectos Sociales de desarrollo implementados por la Oficina Municipal de Obras Sociales de la Municipalidad de Sololá

La oficina de obras Sociales establece un plan de trabajo anual en el cual se espera alcanzar los objetivos y metas propuestas en el mismo a través de la gestión, administración y movilización de los representantes como equipo de trabajo, esto se lleva a cabo con la colaboración de Consejo Municipal y las diferentes comisiones existentes en el departamento, la comisión Departamental, de salud, de educación, de seguridad y lo más importante bajo la coordinación de las autoridades existentes en la comunidad (COCODES) y Alcaldes comunitarios.

Como se menciona con anterioridad la Oficina promueve su labor bajo los 8 ejes de trabajo siguientes:



Salud: este eje trabaja en coordinación de la comisión de salud compuesta por el Centro de salud central, puestos de salud y centros de convergencia ubicados en los diferentes cantones de las comunidades dentro del Municipio, a través de este eje la oficina Municipal tiene como principal objetivo promover la salud dentro de los habitantes realizando lo que son proyectos de prevención, jornadas medicas, planificación familiar y Atención médica inmediata.

Educación: a través de la Comisión Departamental de Educación de Sololá se mantiene la actualización dentro de la Oficina municipal de los datos necesarios en educación para realizar la intervención dentro de este eje.

La intervención de la oficina de Obras Sociales en este tema genera proyectos que beneficien a la población educativa, en cuanto a infraestructura, equipos de computación y la gestión de becas a través de la realización de estudios socioeconómicos para determinar de la mejor manera que población se puede beneficiar a través de las mismas.

Para ello la Oficina estipula requisitos necesarios que se deberán cumplir los beneficiarios para poder gozar de este apoyo, como lo son: la asistencia a las diferentes convocatorias realizadas por la municipalidad a las actividades que se realizan, el apoyo al partido que gobierne durante ese periodo, y mantener



comunicación con las autoridades locales de la comunidad. (Oficina Municipal de Obras Sociales de la Municipalidad de Sololá, 2016)

Seguridad Alimentaria y Capacitación: los ejes mencionados van de la mano y son los pilares fundamentales de la intervención de la Oficina Municipal de Obras Sociales de la Municipalidad de Sololá, la misma realiza su intervención a través de la capacitación y la implementación de proyectos productivos, así como de la donación de alimentos y otros insumos.

Estos proyectos generalmente son direccionados para las madres de familia, quienes tienen la responsabilidad de participar en los mismos y se coordinan por medio de la Comisión de la mujer.

Con los mismos se pretende integrar a la mujer en los procesos de desarrollo de su comunidad, y que las mismas puedan empoderarse y trabajar para aportar en los ingresos para cubrir las necesidades de sus familias.

Infraestructura: la intervención de la Oficina en este eje de trabajo se deriva de la gestión para la aprobación de situaciones específicas en las comunidades, estos casos se coordinan directamente con el Alcalde Municipal.

Población Vulnerable: la Oficina Municipal atiende casos específicos para la donación de víveres, medicamentos y otros insumos y atención de personas



vulnerables dentro del municipio como lo es la niñez y adolescencia, adulto mayor, mujeres.

Medio Ambiente: La Oficina Municipal de Obras Sociales se encarga de diseñar proyectos que orienten a la población a la utilización de los recursos con que cuenta la comunidad, esto deriva el cuidado del medio ambiente, y la promoción de la limpieza en las diferentes aéreas del municipio, actualmente el Alcalde Municipal promueve el proyecto denominado “tren de aseo” en donde una vez por semana este llega a cada comunidad a recolectar la basura existente en las mismas, la intervención del equipo de trabajo de Obras Sociales prevalece en que fomenten en la población la clasificación de su basura y el evitar la utilización de recursos que afecten al medio natural. (Oficina Municipal de Obras Sociales de la Municipalidad de Sololá, 2016)

Seguimiento de casos: para la intervención en este eje de trabajo se realizan constantes estudios socioeconómicos para evaluar la necesidad extrema que puedan demandar las familias dentro del municipio, por lo que únicamente se atienden casos de pobreza extrema, que necesiten atención especial, como lo son operaciones, la utilización de sillas de ruedas o equipos especiales, medicamentos etc.

Maltrato Infantil: actualmente se reportan de 10 a 35 casos de maltrato infantil en el área rural del municipio, la Oficina realiza la coordinación con profesionales



y otras instituciones cooperantes para que realicen su intervención para estos casos.  
(Sololá, 2016, pág. 26)

Violencia Intrafamiliar: para la intervención en el mencionado eje de trabajo la Oficina promueve la implementación de talleres de empoderamiento para la mujer con la finalidad de prevenir hechos de violencia dentro de los hogares, esto se realiza con el apoyo de los estudiantes que realizan ejercicio profesional supervisado en el municipio.

La Oficina realiza su función a través de donaciones, gestiones y coordinaciones con instituciones nacionales e internacionales, lo que lejos de ser un beneficio la mayoría de veces estos proyectos son diseñados para cubrir necesidades superficiales y no se ataca con las demandas enraizadas de la población.

### 3.2.1 Cobertura de los proyectos implementados

Los proyectos implementados por la oficina de Obras Sociales de la municipalidad de Sololá, benefician a un aproximado del 50% de familias en cada una de las comunidades atendidas sin embargo no se logra cubrir el total de la población habitante de las 84 comunidades.

Las comunidades beneficiarias de los proyectos implementados refieren una baja cobertura dentro del municipio, algunas de las comunidades atendidas son:



Cantón el tablón Central, Cantón pujulul I, Cantón pujujil II, churunel I y II, Valle del norte, Pujujulito, Canton pujujil III, central Churunel, las trampas, Cantón Xajaxac, Nueva Esperanza, el Progreso, Central Xejuyú, Aldea los encuentros, Cantón Sacsiguanm Monte mercedes, Peña Blanca, Buena vista, Cantón Chuaxic, Oratorio, Chinimayá, Sololá, San Bartolo, San Antonio, El calvario, El Carmen, Aldea Pixabaj, Aldea San Juan Argueta y Colonia María Tecún. (Oficina Municipal de Obras Sociales de la Municipalidad de Sololá, 2016, pág. 37)

En las comunidades antes mencionadas se han ejecutado en su mayoría proyectos productivos que se imparten con la finalidad de apoyar a las comunidades a promover la participación especialmente de la mujer en la economía y desarrollo de las familias sololatecas.

La Oficina Municipal realiza las gestiones necesarias para movilizar los recursos existentes en pro de las comunidades siendo su mayor fortaleza la organización comunitaria y el apoyo de las autoridades locales, sin embargo cabe mencionar que la expansión de estos beneficios son limitados.

### 3.2.2 Impacto de los proyectos

La oficina Municipal de Obras Sociales de la Municipalidad de Sololá tiene como Misión: conocer y atender las necesidades de la población sololateca, mediante estrategias auto sostenibles a través del desarrollo de programas y



proyectos coordinados con instituciones nacionales e internacionales enfocadas en educación, salud, medio ambiente, problemáticas socioculturales, desnutrición y de seguridad alimentaria. (Oficina Municipal de Obras Sociales de la Municipalidad de Sololá, 2016, pág. 2)

Su visión: servir y atender a la población sololteca para disminuir la vulnerabilidad social con la finalidad de alcanzar el desarrollo económico, social y político.

A partir de la creación de la oficina se inicia la implementación de proyectos productivos como principal motor estratégico de la misma para ello se busca la coordinación con instituciones internas al municipio siendo la primera en brindar su apoyo el Ministerio de ganadería y agricultura realizando la labor de brindar personal profesional para capacitar y promover proyectos que beneficiarían a la mejora de los ingresos de la canasta básica y el aprovechamiento de los recursos con que cuenta cada familia de cada comunidad.

Los proyectos iniciaron su implementación dentro del municipio a través de la organización de las autoridades locales y la comisión de la mujer en las comunidades cercanas como lo son en aldea el Tablón, san Juan Argueta, pujijiles, los encuentros comunidades que se encuentran en extrema pobreza por lo que se otorga prioridad para el desarrollo de los proyectos en las mismas.



Esto repercute en el alcance de las metas trazadas por la Municipalidad de Sololá generando notoriamente un impacto positivo paliativo que representa beneficio para el consejo Municipal, ya que el mismo presenta un enfoque sociopolítico.

### 3.3 Equipos Multidisciplinarios y su intervención en los proyectos implementados por la Oficina Municipal de Obras Sociales de la Municipalidad de Sololá.

Es necesaria la participación de un equipo de trabajo comprometido con la población sololteca para el alcance de los objetivos esperados y evidenciar una transformación de consciencia y participación entre los habitantes del municipio.

La Oficina Municipal de Obras Sociales cuenta con el apoyo temporal de equipos Multidisciplinarios de las Universidades del país especialmente de la Universidad de San Carlos de Guatemala, quienes realizan su Ejercicio profesional Supervisado en las comunidades del Municipio de Sololá con la colaboración y el respaldo de la Municipalidad de Sololá a través de un programa de intervención profesional definido como EPSUM.

Estos equipos se ubican en determinadas comisiones y Oficinas Municipales en un corto lapso de tiempo, mientras tanto estos desarrollan proyectos de beneficio para el apoyo de la coordinación y en especial para la población sololteca.



En la Oficina de Obras Sociales se inicia con esta labor durante el periodo de Agosto a Mayo de 2016 en donde se integran las disciplinas de Trabajo Social, Arquitectura, Medicina y Odontología.

Durante la intervención del primer equipo en la Oficina Municipal de Obras Sociales se encaminan proyectos para la incorporación de la mujer en los procesos de desarrollo económico de sus comunidades a través de talleres productivos para la elaboración de productos de limpieza y artesanales, lo que fomenta el uso de los mismos para su uso personal y su venta. (Sololá, 2016)

También se trabajaron proyectos de seguridad alimentaria, salud y educación, se realizaron jornadas médicas para la aplicación de flúor, elaboración de huertos familiares y planificación familiar.

Cada profesional realiza sus función lo que hace interesante el impacto que tendría mantener esta estructura para el abordaje de los ejes establecidos por la Oficina de Obras Sociales de la Municipalidad de Sololá.

Así también se evidencia nuevamente un impacto positivo a través de la colaboración del equipo de Urbanismo de la Municipalidad y la coordinación con profesionales de diversas instancias para el desarrollo de proyectos de prevención de hechos de tránsito y la planificación para la construcción y ampliación de puesto de salud y escuela central.



Durante el primer periodo del año 2017 nuevamente se obtiene el apoyo de un nuevo equipo Multidisciplinario, sin embargo en la mayoría de casos estos proyectos diseñados y ejecutados ya no tienen seguimiento por lo que es necesario que los equipos inviertan y establezcan acciones que permitan concretar proyectos que sean sostenibles por la misma comunidad.

Los equipos Multidisciplinarios varían sus esfuerzos en base a sus conocimientos y el aporte que cada uno de ellos puede tener para la planificación y ejecución de proyectos que orienten al desarrollo del país.

### 3.4 Alcances y limitaciones para la proyección comunitaria de la Oficina Municipal de obras sociales.

Las funciones de la Oficina Municipal de Obras Sociales son las de proponer estrategias de desarrollo a través de la creación de programas y proyectos encaminados a la mejora de la calidad de vida de la población, así como de atender las necesidades específicas presentadas por los habitantes a través de la coordinación de autoridades locales y las comisiones existentes.

Cabe mencionar que la Oficina Municipal trabaja bajo un plan de trabajo que se crea anualmente en donde se enmarca una estructura planificada de las posibles gestiones que se realizarán para la formulación de proyectos, sin embargo nuevamente mencionamos que una de las limitantes más grandes para que la



Oficina realice sus funciones es la falta de un presupuesto planificado para la implementación de estos proyectos.

Otro factor influyente es la falta de personal dentro de la Oficina lo que dificulta la cobertura de las comunidades ya que no se pueden atender en su mayoría por lo que el equipo toma la decisión de priorizar según indicadores de pobreza extrema.

Actualmente la Oficina cuenta únicamente con 4 personas integrantes del equipo de trabajo, quienes no se dan abasto para atender las demandas de la población, semestralmente se integran equipos de trabajo Multidisciplinarios pero es el Alcalde quien decide en que Comisión necesita el apoyo y muchas de las veces la Oficina de Obras Sociales queda fuera de las prioridades.

Otra limitante es la falta de vehículo para la movilización, para la Oficina es de suma importancia viajar a las comunidades a realizar el monitoreo y la evaluación de los proyectos que se encuentran en ejecución, realizar visitas domiciliarias, el traslado de alimentos y medicamentos y capacitaciones y al no contar con un vehículo como tal para la Oficina se dificulta poder acudir a las comunidades más lejanas y en su mayoría son quienes necesitan más apoyo.



Así mismo la Oficina no cuenta con el asesoramiento técnico profesional para contar con un mejor funcionamiento para la misma, no se cuenta con una Trabajadora Social quien pueda coordinar y orientar al equipo de trabajo para realizar una mejor labor y obtener mejores resultados para el beneficio de la población.

La mayor fortaleza para el funcionamiento de la Oficina de Obras Sociales de la Municipalidad de Sololá es la organización con que se mantienen las comunidades, ya que a través de la misma se consigue la participación activa de más del 50% de los habitantes de cada comunidad beneficiada, así también otro punto a favor de la misma es la determinación y compromiso que el equipo de trabajo mantiene a pesar de las dificultades que se presentan en el día a día. (Sololá, 2016)



## Capítulo 4

### Presentación de Resultados

En el presente capítulo se realiza la presentación de resultados arrojados por la investigación, a través del vaciado de información.

Para alcanzar esta proyección se realizó un estudio de carácter descriptivo con enfoque cuantitativo que parte de una investigación documental, la misma provee los aspectos conceptuales necesarios para el análisis de la problemática abordada y el objeto de estudio, para lo anterior se realizaron procedimientos de abstracción, análisis, síntesis y generalización.

Para la recolección de la información se utilizaron instrumentos como la encuesta y guía de observación, así también se realizó la investigación de campo que permitió realizar un análisis más profundo y directo de la problemática identificada.

#### 4.1 Alcance de los proyectos implementados por la Oficina Municipal de Obras Sociales de la Municipalidad de Sololá

Los proyectos implementados por la Oficina Municipal derivan contenido social con enfoque sociopolítico, es decir gran parte de los proyectos desarrollados se realizan durante el periodo de campañas políticas y se sustentan en propuestas que se realizan para ganar los votos de la población, sin embargo hasta el momento a pesar de que se logra cumplir con los objetivos como



municipalidad y Oficinas dependientes, muchos de los proyectos son cortoplacistas las comunidades que son tomadas en cuenta para el beneficio tienen una alta capacidad de organización y participación pero los programas y proyectos no tienen mayor sostenibilidad.

Actualmente el municipio de Sololá se distribuye en 84 comunidades de las cuales la Oficina Municipal de Obras Sociales ha logrado cubrir con los proyectos únicamente 15 de estas, desde su apertura beneficiando a un total de 1,019 familias a través de la participación de las madres de familia en los proyectos. (Sololá, 2016, pág. 56)

Desde el año 2015 se realizó la propuesta de actividades que correspondían a la coordinación de la Oficina de obras Sociales del municipio, las mismas fueron presentadas en los debidos planes de trabajo anuales elaborados y entregados para su supervisión al consejo municipal, sin embargo no se contaba con el presupuesto necesario para el desarrollo de los mismos por lo que no se iniciaron a llevar a cabo hasta el año 2016 a través de la coordinación inter institucional.

#### 4.2 Estructura Organizativa del Municipio

El municipio de Sololá Se caracteriza por mantener su identidad cultura lo que permite evidenciar una estructura de autoridad respetable que ha mantenido



el ordenamiento y a seguridad dentro del municipio, esto se logra a través de las estructuras organizativas existentes en las comunidades.

Para ello las comunidades realizan la elección de alcaldes comunitarios:

Los mismos deberán ser personas de la tercera edad, de respeto para la comunidad con el interés de contribuir su tiempo al desarrollo y a la búsqueda de soluciones para las demandas de la comunidad ya que los mismos no reciben ningún tipo de remuneración económica. (Sololá, 2016, pág. 12)

A si mismo anualmente se elige un COCODE de primer y segundo nivel el cual se integra de aproximadamente 12 personas de la misma comunidad que realicen la labor de representar las demandas y necesidades de la población ante el consejo municipal.

Se evidencia la existencia de la comisión de la mujer que se encarga de realizar actividades y promover la participación de la mujer en los proyectos desarrollados.

Mensualmente se realiza el COMUDE, que refiere a la integración de las diferentes comisiones a nivel departamental que permite la evaluación del funcionamiento de los programas y proyectos desarrollados que benefician a sus comunidades, allí se reúnen los diferentes COCODES y Alcaldes Municipales



para resaltar sus puntos de vista y presentar las demandas más importantes para sus comunitarios. (Municipalidad de Sololá, 2011, pág. 26)

#### 4.3 Funciones de la Oficina Municipal de Obras Sociales

**Coordinación institucional:** una de las funciones principales de la Oficina es coordinar acciones a través de la cooperación de instituciones nacionales e internacionales dentro y fuera del municipio, para establecer el apoyo que cada una pueda brindar para el alcance de los objetivos deseados se realiza la presentación de un perfil de proyectos en donde se proponen las alternativas para el aborde de las problemáticas identificadas.

**Movilización:** la Oficina es la encargada de movilizar acciones que promuevan la participación comunitaria y presionen a las autoridades a prestar prioridad a las demandas y necesidades de su población.

**Gestión Social:** la oficina es la encargada de velar porque se realicen acciones encaminadas a un desarrollo comunitario sostenible para la población a través de la promoción de la autogestión, la participación comunitaria y el desarrollo de actividades que permitan a la población empoderarse para realizar sus propuestas de intervención.



Promoción Social: la Oficina de Obras Sociales aborda de los ejes de trabajo para brindar a la población la posibilidad de mejorar su calidad de vida a través de las acciones propuestas en el plan de trabajo anual presentado.

Capacitación: el equipo de trabajo tiene la responsabilidad de realizar la coordinación para llevar a cabo capacitaciones que permitan a la población empoderarse y buscar nuevas alternativas para mejorar sus ingresos, así como para mejorar su calidad de vida mental y económicamente.

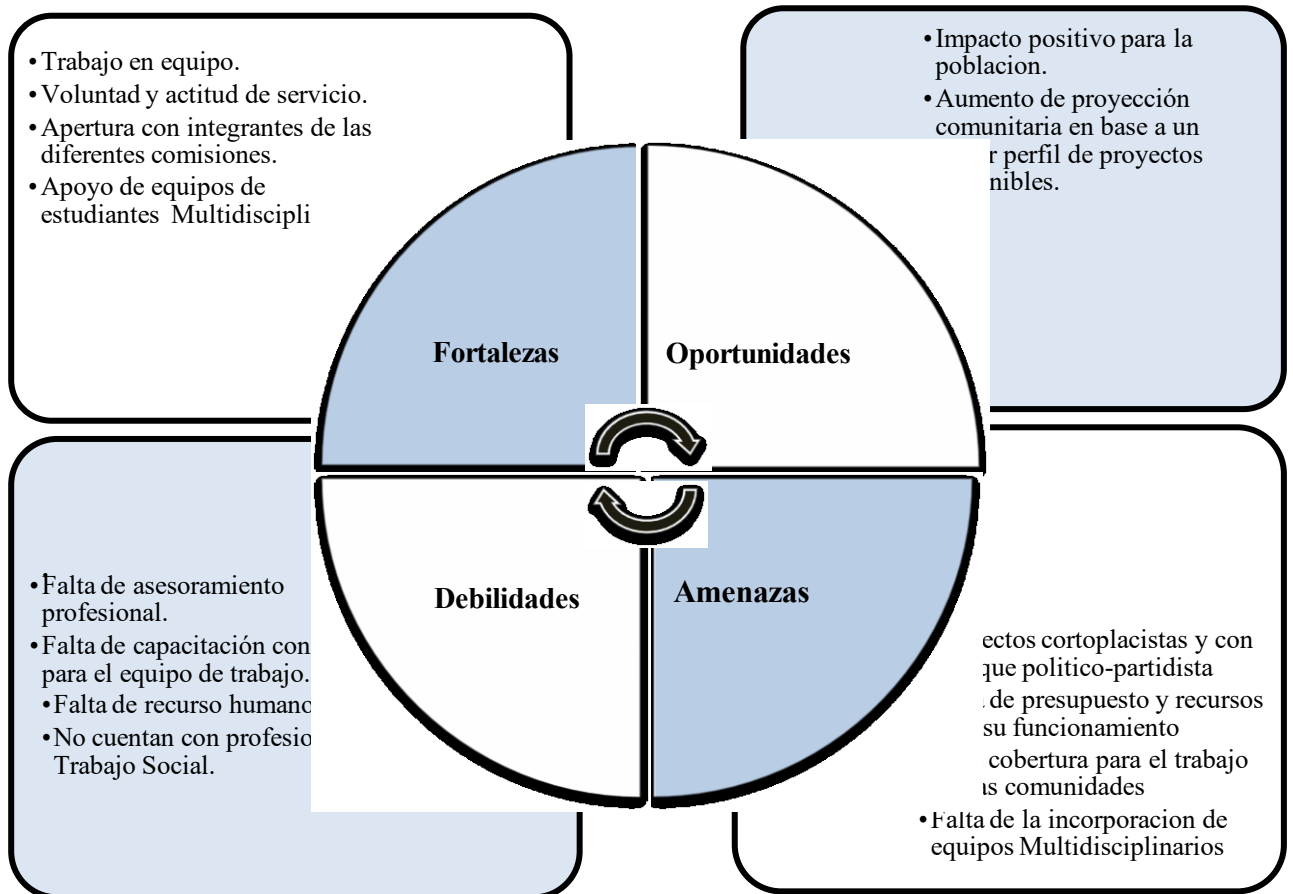
Plan de Trabajo: el equipo de trabajo de la Oficina municipal de Obras Sociales tiene la responsabilidad de realizar mensual y anualmente los informes correspondientes que permitan evaluar el funcionamiento de la Oficina, los alcances y limitantes que representa el mismo. Así como presenta un plan de trabajo anual que permita evaluar los resultados obtenidos y proponer mejoras para el próximo año.



#### 4.4 Análisis de FODA de la Oficina Municipal de Obras Sociales de la Municipalidad de Sololá 2017

Figura 1

I



Fuente: elaboración propia a partir de Investigación de Campo 2017

A través de una evaluación se determinaron las amenazas, fortalezas, debilidades y oportunidades con que cuenta la Oficina Municipal de Obras Sociales para lo cual se propone reducir las amenazas en base a las oportunidades presentadas y las debilidades en base a las fortalezas.

La Oficina tiene como principal fortaleza el trabajo en equipo y la integración institucional de las diferentes comisiones e instituciones que velan por el desarrollo progresivo del municipio.

Como oportunidades se pueden evidenciar el impacto positivo que el desarrollo de proyectos puede alcanzar en la participación de la población por consiguiente el aumento en la proyección comunitaria.

Como debilidades se presentan la falta de asesoramiento técnico profesional de un Trabajador Social para el diseño y desarrollo de los proyectos, así como la falta de recurso humano ya que en la oficina únicamente se cuentan con cuatro personas para la atención de 84 de comunidades, así también la falta de capacitación para el equipo de trabajo:

Directora de la Oficina Municipal: quien se encarga de velar porque se lleven a cabo todas las estrategias de intervención planificadas y quien brinda la autorización y aprobación junto al consejo municipal de las soluciones propuestas, actualmente esta función la realiza la Señora Esposa del Alcalde de la Municipalidad General del Municipio.

Coordinadores: actualmente se cuenta con dos personas designadas como técnicas coordinadoras que se encargan de ejecutar las acciones correspondientes de forma directa con la población, realizar gestiones, convocar a la población, y



realizar propuestas de intervención movilizándose para que las mismas sean presentadas ante las instituciones cooperantes.

Secretaría administrativa: la Oficina cuenta con una persona que se encarga de toda la parte administrativa de la misma.

Como se menciona anteriormente la Oficina no cuenta con un profesional de Trabajo Social que intervenga en el desarrollo de las funciones, periódicamente se abre la puerta a estudiantes que realizan ejercicio profesional supervisado para que trabajen sus proyectos en conjunto con la Municipalidad sin embargo por ser proyectos a corto plazo no se logra darle continuidad a los mismos lo que provoca que no exista sostenibilidad en los proyectos implementados.

Las amenazas para la Oficina de Obras Sociales pueden llegar a limitar la evolución de la misma y el trabajo realizado ya que la falta de presupuesto y recursos pueden alcanzar un impacto negativo para el desarrollo de los proyectos.

Los proyectos implementados que como se indica anteriormente son cortoplacistas con enfoque político partidista únicamente se trabajan en su mayoría durante el periodo de trabajo de las corporaciones municipales posteriormente no se le da seguimiento a los mismos lo que provoca la pérdida en los avances logrados por la Oficina.



Es necesario que el equipo de trabajo tome en cuenta los factores que influyen al funcionamiento de la Oficina ya que podrán realizar propuestas que favorezcan y mejoren el trabajo realizado en beneficio de la población atendida.

#### 4.4.1 Percepción de los informantes de la Oficina Municipal de Obras Sociales de la Municipalidad de Sololá 2017

Se describe a continuación un análisis de lo Positivo, lo negativo y lo interesante concluido a través de la percepción del equipo de trabajo de la Oficina de Obras Sociales de la Municipalidad de Sololá, con el objetivo de conocer desde su punto de vista las limitantes y alcances que pueden ser útiles para darle solución a las diferentes amenazas y debilidades con que se encuentran durante su proceso de intervención hacia las comunidades del municipio.



Cuadro 1

Positivo	Negativo	Interesante
<p>Compromiso con la comunidad.</p> <p>Búsqueda de resultados eficientes a beneficio de la población por parte del equipo de Trabajo.</p> <p>Coordinación y apoyo de instituciones locales e internacionales.</p> <p>Apoyo periódico de estudiantes universitarios como equipos multidisciplinarios.</p>	<p>Falta de Orientación profesional para el diseño de proyectos.</p> <p>Falta de la intervención de Trabajo Social en la Implementación y desarrollo de proyectos que suelen ser por lo regular cortoplacistas y de carácter político partidistas.</p> <p>Pocos recursos económicos y humanos.</p> <p>Falta de presupuesto Municipal para la Oficina Municipal.</p>	<p>El Conocimiento del equipo sobre las necesidades que presenta su población, derivado de ello se evidencia un alto compromiso para trabajar con las comunidades.</p>

Fuente: elaboración propia a partir de trabajo de campo 2017



La Oficina Municipal de Obras Sociales de la Municipalidad de Sololá cuenta con factores favorables para alcanzar resultados productivos para las comunidades si se orientan de la forma adecuada, sin embargo la falta de personal y la poca orientación profesional no permite al equipo realizar y diseñar proyectos que generen mayor impacto y una mejor proyección comunitaria.

#### 4.5 Estadísticas

Para realizar la presente investigación se realizaron encuestas dirigidas a la población beneficiaria de los proyectos implementados por la Oficina Municipal de Obras Sociales de la Municipalidad de Sololá, para lo que se tomo como muestra el equivalente a 101 mujeres miembros de las comunidades, este número de personas corresponde a un 10% de la población beneficiada con los proyectos productivos implementados por la Oficina de Obras Sociales.

Así mismo se realizó una entrevista estructurada dirigida a los miembros del equipo de Trabajo de la Oficina Municipal y las profesionales de Trabajo Social que realizaron su intervención periódicamente dentro de la misma, para lo cual se estableció el objetivo siguiente que pretende resaltar los hallazgos encontrados posteriormente de realizar dichas entrevistas:

Objetivo: identificar aspectos relevantes, para analizar el impacto de la ejecución de proyectos y programas para la población beneficiaria.



Tabla 3

Población beneficiaria entrevistada Sololá 2017

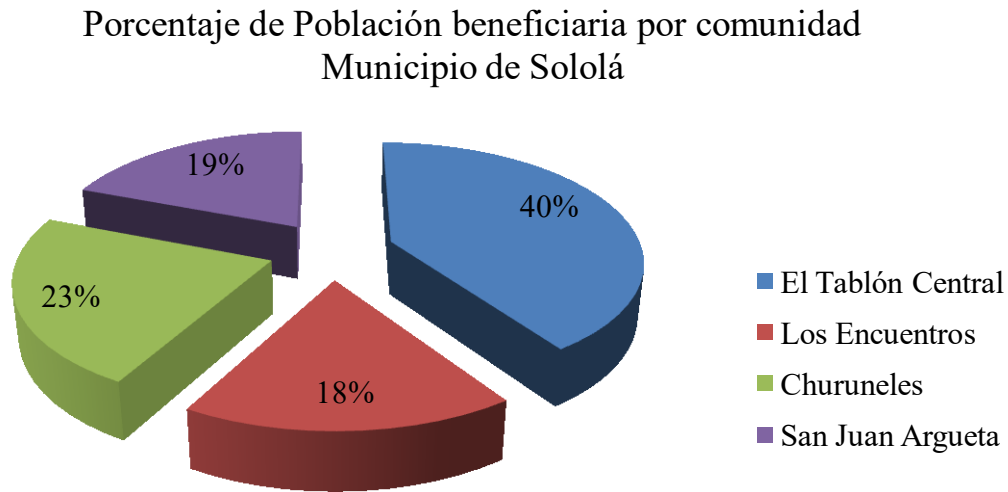
Comunidades	El Tablón Central	Los Encuentros	Churuneles	San Juan Argueta	Total
Personas participantes de la comunidad	45	25	19	21	110
Total de Personas entrevistadas	45	25	19	21	

Fuente: elaboración propia a partir de trabajo de campo

Se realizaron 45 encuestas a mujeres habitantes del Caserío El Tablón Central, 25 de aldea los Encuentros, 19 mujeres de la comunidad los Churuneles y 21 mujeres de la comunidad San Juan Argueta lo que nos indica un total de 110 personas encuestadas lo que hace el 100% de la muestra tomada para la presente investigación.



Figura 2



Fuente elaboración propia a partir de trabajo de campo Sololá 2017

Las personas entrevistadas corresponden a un total de 110 personas integrantes de 4 comunidades del Municipio de Sololá, de las Cuales se definen a los participantes de cada comunidad en base a la muestra, los beneficiarios de Aldea El Tablón Central corresponden al 40% de la muestra, en Aldea Los Encuentros el 18% corresponde a la muestra, de Aldea los Churuneles el 23% corresponde a la muestra y por último de la Comunidad San Juan Argueta el 19% corresponde a la muestra.

Por lo que se puede evidenciar que se toma como mayor participación en el estudio y las encuestas realizadas a los miembros beneficiarios de los proyectos de la comunidad El Tablón Central, posteriormente aldea los churuneles, San Juan Argueta y Los Encuentros.



Tabla 4

## Actividad Económica Sololá 2017

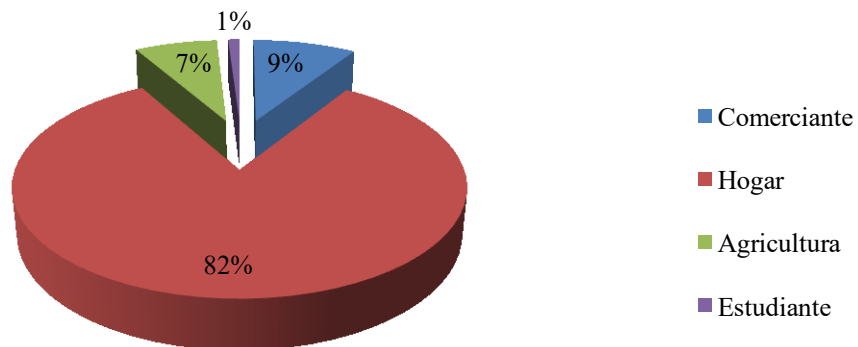
Agricultura	Hogar	Comercio	Estudiante	Total de personas Entrevistadas
8	91	10	1	110

Fuente: elaboración propia a partir de trabajo de campo

De la muestra tomada de 110 mujeres beneficiarias de los proyectos 91 se dedican a las tareas del hogar, 10 mujeres trabajan en sector comercio, 8 en agricultura y 1 se encuentra realizando estudios a nivel primario por madurez.

Figura 3

## Actividad económica de la población beneficiaria



Fuente: elaboración propia a partir de trabajo de campo Sololá 2017



De la población beneficiaria participante en los proyectos desarrollados según la muestra tomada el 82% de la misma se dedica a tareas del hogar, el 9% al comercio, compra y venta de artículos, ganado y cosechas, el 7% a la agricultura y el 1% se encuentra en el nivel educativo.

Dentro de la muestra manejada se establece que el 100% de la misma son mujeres por lo que es evidente que existe en estas comunidades la prevalencia de los roles del hogar por ser comunidades en donde se mantiene aun actualmente una cultura machista.

Tabla 3

Proyectos desarrollados por la Oficina de Obras Sociales de la Municipalidad de Sololá 2017

Proyectos productivos	Proyectos de beneficio alimenticio	Proyectos de técnicos	Proyectos educativos	Total de personas Entrevistadas
110 personas	90 personas	3 personas	6 personas	110

Elaboración: Fuente propia a partir de trabajo de campo

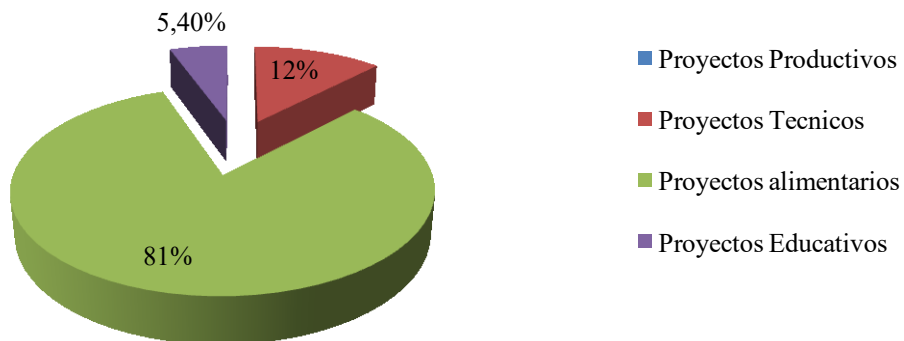


Los proyectos productivos implementados por la Oficina se refieren para los participantes a la posibilidad de adquirir conocimientos para poder poner en práctica y ayudar al aporte económico de sus familias, 110 mujeres de la población beneficiaria indicaron haber participado más de una vez en los proyectos desarrollados.

Los proyectos de beneficio alimenticio se refieren al surtimiento de víveres que por lo general se realiza a las madres de familia que participan en los proyectos productivos 90 personas indican haber recibido este beneficio, proyectos educativos; estos se refieren a la ayuda a través de becas ofrecidas para jóvenes en situación de extrema pobreza a través de fundaciones cooperantes 6 personas indicaron que sus hijos se beneficiaron con el proyecto.

Figura 4

Cantidad de personas participantes en los Proyectos  
Oficina de Obras Sociales de la Municipalidad de Sololá



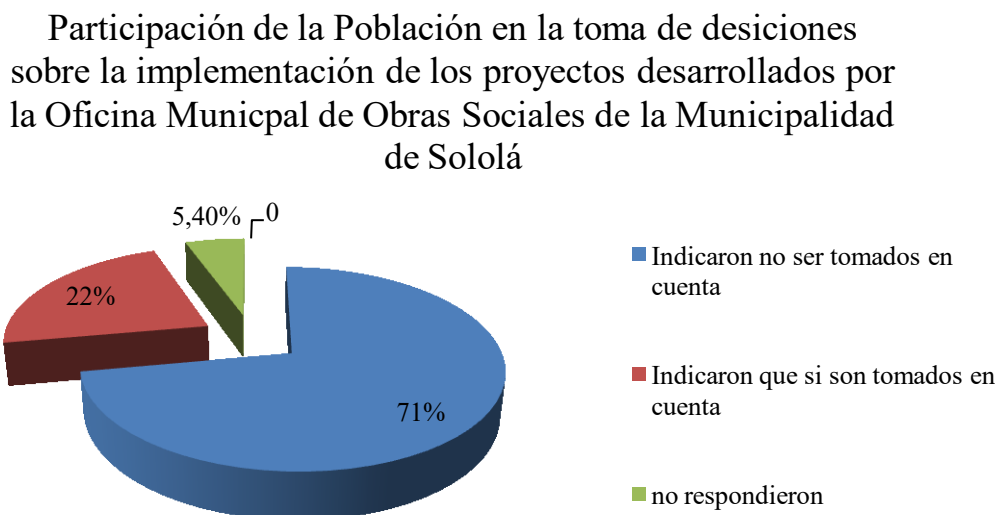
Fuente: elaboración propia a partir de trabajo de campo Sololá 2017



La grafica nos indica que de la muestra tomada de 110 personas beneficiarias de los proyectos implementados el 100% participaron o participan actualmente en los mismos.

El 81% de la población tomada como muestra se integra en la participación de proyectos alimenticios, el 12% de la población tomada como muestra participa en los proyectos técnicos, y el 5.4% de la población tomada como muestra evidencia su participación a través de proyectos educativos.

Figura 5



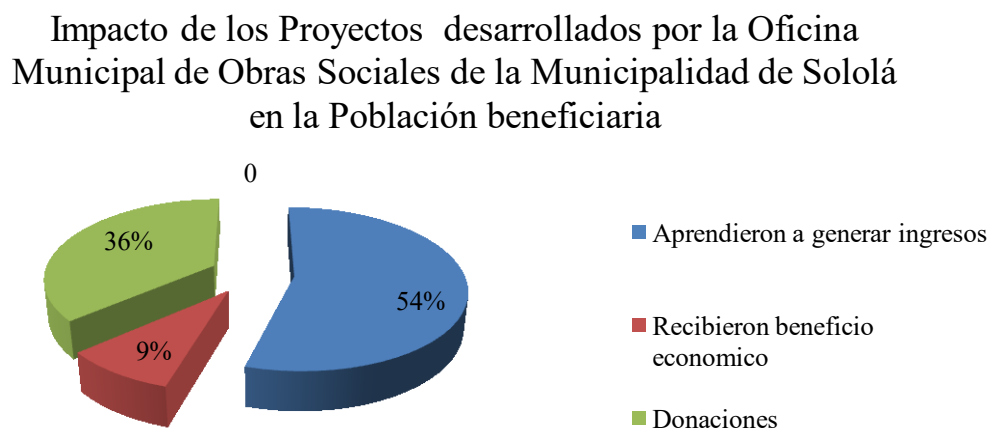
Fuente: elaboración propia a partir de trabajo de campo Sololá 2017

El 71% de la población tomada como muestra no participa en la toma de decisiones sobre los proyectos implementados por la Oficina Municipal de



Obras Sociales de la Municipalidad de Sololá, es decir que no tienen participación para proponer que proyectos les gustaría desarrollar según las necesidades de la población, otro 22% dijo que si participa en esta toma de decisiones tomando en cuenta que este porcentaje equivale a la mayoría de miembros de la comisión de la mujer y el COCODE quienes regularmente son quienes se encargan de tomar las decisiones a beneficio de sus comunidades y solamente un 6% de la misma no respondió.

Figura 6



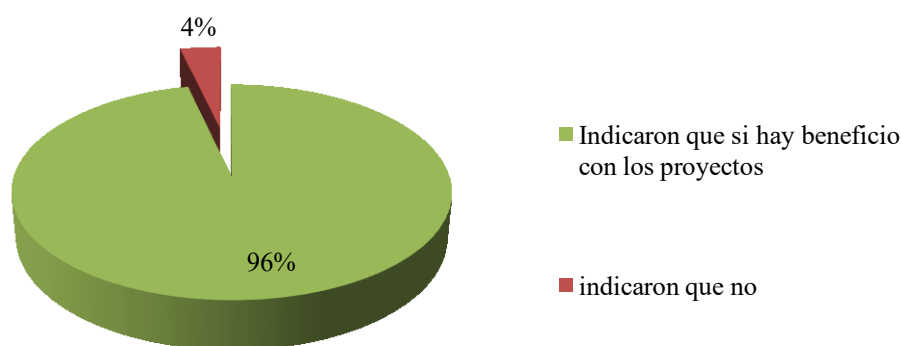
Fuente: elaboración propia trabajo de campo Sololá 2017

El 54% de la población tomada como muestra indicó que los proyectos son un medio de aprendizaje para generar ingresos y mejorar la calidad de vida de su familia, un 36% de la muestra seleccionada indicó que recibieron beneficio económico a través de la compra y venta de los productos elaborados y gracias a que a través de las capacitaciones han mejorado sus cultivos y siembras, y un

9% indicó recibir donaciones de víveres y fertilizantes lo que es de ayuda para mejorar el día a día de sus familiares , las personas entrevistadas indicaron también que los proyectos que trabaja Obras Sociales con sus comunidades generan impacto positivo para las mismas sin embargo esto únicamente se sostiene por periodos cortos de tiempo ya que regularmente se inicia un proyecto, se trabaja unos meses y luego ya no se le da seguimiento.

Figura 7

#### Beneficio de los proyectos para las comunidades



Fuente: elaboración propia a partir de trabajo de campo Sololá 2017

El 96% de la población tomada como muestra indicó que reciben beneficios significativos tanto para sus familias como para la comunidad en general, gracias a los proyectos que implementa la Oficina de Obras Sociales, sin embargo nuevamente indican que solo es por temporadas lo que genera molestia para la población y en ocasiones resistencia para participar nuevamente en nuevos



proyectos, un 4% indico que no reciben beneficio debido a que no siguen con los proyectos después de un tiempo lo que les genera pérdida de tiempo en sus labores diarias.

Tabla 9

Tiempo de participación de la población en los proyectos implementados por la Oficina Municipal de Obras Sociales de la Municipalidad de Sololá 2017

Tiempo de participación	3 meses	6 meses	1 año
Cantidad de personas participantes	45 personas	75 personas	0

Fuente: elaboración propia a partir de trabajo de campo

60 indicaron que se sienten motivados para participar debido a que el aprendizaje es enriquecedor, 44 indicaron no haber participado antes en ningún proyecto y desean continuar en el desarrollo del mismo, únicamente 6 personas no respondieron.



Figura 8

Porcentaje de participación de la población en los proyectos desarrollados

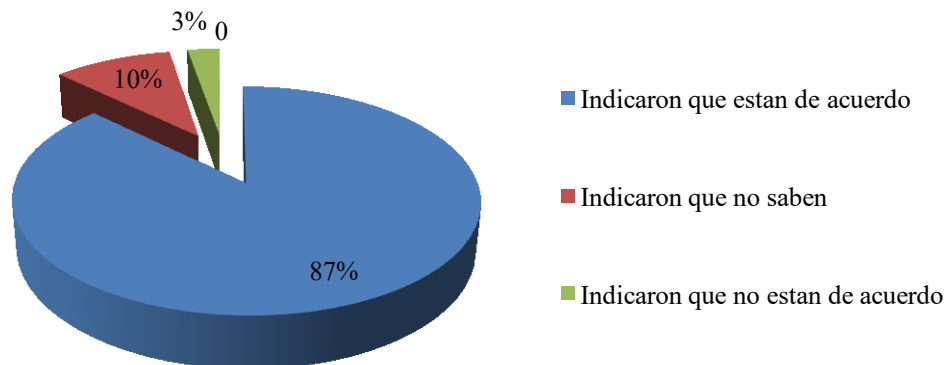


Fuente: elaboración propia a partir de trabajo de campo Sololá 2017

Un 68% de la población beneficiaria tomada como muestra indico tener 6 meses de participación en los diferentes proyectos de desarrollo implementados, el 31% de la población tomada como muestra indico tener 3 meses de participación en los proyectos, sin embargo aun no hay personas que cumplan el año de participación de los mismos.

Figura 9

Continuidad de los proyectos desarrollados por la Oficina Municipal de Obras Sociales de la Municipalidad de Sololá



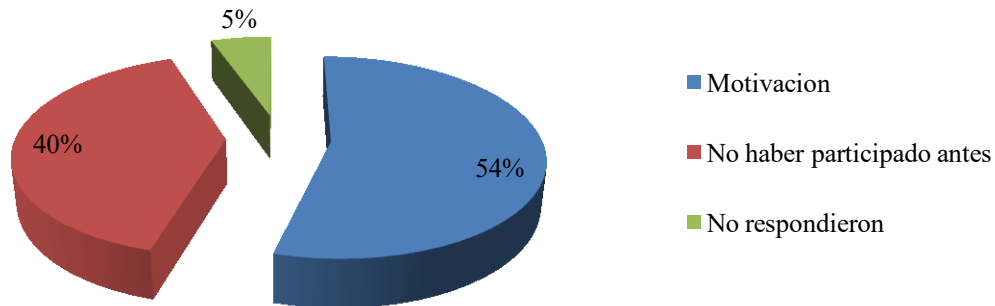
Fuente: elaboración Propia a partir de trabajo de campo Sololá 2017



El 87% de la población beneficiaria tomada como muestra indico que se encuentran de acuerdo con que se le de continuidad a los proyectos en su comunidad y que se puedan ampliar y extender a mas comunidades los realizando replicas de los mismos y que se encuentran dispuestos a colaborar si se les orienta con asesoría profesional, un 10 % de la población tomada como muestra indico no saber ya que no saben si se seguirán los proyectos y les produce pérdida de tiempo en sus labores y un 3% indico no estar de acuerdo con ampliar los proyectos porque las personas no les dan seguimiento.

Figura 10

Participación en los proyectos desarrollados por la Oficina Municipal de Obras Sociales de la Municipalidad de Sololá



Elaboración propia a partir de trabajo de campo Sololá 2017

El 54% de la población tomada como muestra indico participar en los proyectos desarrollados por ser una motivación para poder realizar y aprender cosas nuevas, un 40% indico que no habían participado anteriormente en

ningún proyecto lo que les había despertado interés en conocerlo y ser parte del mismo y un 6% no respondió a la interrogante.

De las 110 personas entrevistadas 63 personas indicaron que tienen beneficio con la creación de la Oficina de Obras Sociales ya que sus demandas son atendidas directamente bajo sus necesidades, pero indican tener la preocupación de que no se le pueda dar continuidad debido a los pocos recursos económicos y a la poca estabilidad de los proyectos, 34 personas indicaron que les es indiferente ya que regularmente se acercan equipos de profesionales a trabajar con sus comunidades pero únicamente por periodos cortos y ya no hay seguimiento para los proyectos, 13 personas no respondieron.



## Capítulo 5

### Propuesta de Intervención

#### 5.1 Nombre de la Propuesta

Modelo Metodológico de Gestión Comunitaria para la Oficina Municipal de Obras Sociales de la Municipalidad de Sololá.

#### 5.2 Responsable

El Profesional de Trabajo Social será el responsable de desarrollar el Modelo Metodológico de Gestión comunitaria planteado en el presente documento, con la finalidad de evidenciar la importancia de la intervención de Trabajo Social en los procesos de promoción, diseño, ejecución y monitoreo de las actividades, programas y proyectos desarrollados por la Oficina Municipal de Obras Sociales de la Municipalidad de Sololá y alcanzar con ello un impacto social en el desarrollo de las comunidades del municipio de Sololá.

#### 5.3 Presentación

Un modelo Metodológico pretende plantear alternativas de solución que permitan mejorar a través de estrategias los resultados y el cumplimiento de los objetivos pactados por el mismo.



Por la necesidad de proponer soluciones factibles para la mejora de la proyección comunitaria en el Municipio de Sololá a través de los proyectos desarrollados por la Oficina Municipal de Obras Sociales de la Municipalidad de Sololá se refiere el siguiente documento, correspondiente a la propuesta de intervención profesional de Trabajo Social para la promoción y orientación del diseño de programas, proyectos y actividades que promuevan el desarrollo comunitario y la mejora de la calidad de vida de la población atendida.

El Modelo metodológico pretende mantener a las comunidades del Municipio de Sololá como principales protagonistas en la búsqueda de soluciones para sus necesidades, ya que en él se promueve la participación activa de la misma en la toma de decisiones y propuestas para el desarrollo de proyectos, haciendo énfasis en la necesidad de conocer a profundidad las problemáticas y demandas de la población para adecuar soluciones que puedan ser sostenibles a largo plazo, tomando en cuenta los factores necesarios que pueden limitar o generar alcances en la búsqueda de soluciones.

Así también pretende facilitar y adecuar actividades que permitan abordar de mejor manera las demandas manifestadas, por lo que también se propone la intervención profesional de Trabajo Social y su importancia para alcanzar un impacto en la proyección comunitaria de la Oficina Municipal de Obras Sociales del Municipio de Sololá.



Para determinar la presente propuesta de intervención se realizó el análisis profundo de los resultados arrojados en la investigación documental realizada previamente.

El modelo se plantea una estrategia metodológica que refiere un camino viable para el alcance de los retos que pueda presentarse durante el proceso de abordaje de la problemática atendida, tomando en cuenta los recursos existentes en la Oficina Municipal de Obras Sociales para desarrollar el mismo.

#### 5.4 Importancia del Modelo metodológico

La oficina Municipal de Obras Sociales presenta limitantes para el alcance de la cobertura de las comunidades, esto genera baja proyección comunitaria debido a diversos factores, actualmente no se cuenta con suficiente personal incorporado en el equipo de trabajo de la oficina, así mismo no se cuenta con el apoyo permanente de un profesional de Trabajo Social que realice la función principal de diseñar y gestionar las bases para la creación de nuevos proyectos sostenibles para la disminución de resultados paliativos y cortoplacistas.

En Guatemala la función principal de las Oficinas de Obras Sociales suele ser con enfoque político partidista, es decir que no se ataca el problema presentado desde la raíz si no se presentan soluciones paliativas, lo que dificulta que se comprometa la promoción del desarrollo efectivo.



Por lo cual la implementación de un modelo de Gestión comunitaria permitirá la propuesta de una serie de soluciones alternativas que coadyuven a la elaboración de un diseño de proyectos y programas sostenibles a través del estudio profundo de las verdaderas causas de la problemática que se abordara y de la intervención y asesoría técnica de un profesional de Trabajo Social que realice procesos de investigación, diseño, ejecución, sistematización, gestión y movilización, monitoreo y evaluación.

Actualmente en la Oficina Municipal de Obras Sociales de la Municipalidad de Sololá no se utiliza ningún modelo metodológico para orientación del trabajo realizado, lo que será de sumo apoyo incluso para realizar la presentación de proyectos magnos a las instituciones cooperantes y donantes que deseen ser parte del desarrollo de las comunidades en Guatemala.

Cabe mencionar que para que se logre la gestión a través de las Oficinas Municipales es necesario presentar propuestas con profesionalismo y compromiso especialmente para solicitar recursos para el desarrollo de proyectos que se deseen ejecutar, esto es de beneficio para que las instituciones evalúen el compromiso con la población y se genere un mayor impacto y una mejor proyección comunitaria.



## 5.5 Objetivos

### 5.5.1 Objetivo General

Proponer un modelo de Gestión comunitaria que oriente de mejor manera las funciones y el aborde de los ejes de trabajo de la Oficina Municipal de Obras Sociales de la Municipalidad de Sololá.

### 5.5.2 Objetivos Específicos

Promover la participación y orientación de los equipos multidisciplinarios y personal activo de las Oficinas Municipales de Obras sociales para la realización de un mejor trabajo y el aprovechamiento de los recursos existentes.

Enmarcar la importancia de la necesidad de la intervención de un Trabajador Social en la Oficina de Obras Sociales.

Proponer una serie de pasos que permitan determinar soluciones viables y adecuadas para las demandas de la población atendida.

## 5.6 Retos

Actualmente la dinámica de la sociedad enmarca el ritmo de las acciones de atención social, pues en el modelo económico neoliberal se restringe lo social lo cual refleja los intereses del mercado y lógicamente condiciona la actuación profesional.



No obstante el Trabajo Social se proyecta a poblaciones vulnerables a través de mediaciones institucionales y desarrolla proyectos que reflejan la concepción de bienestar y desarrollo que predominan.

Por tanto se plantean ciertos retos que frecuentemente deben atenderse para responder las demandas sociales.

#### 5.6.1 Superación de la Filantropía

La profesión de Trabajo Social fue considerada en sus inicios como un medio de ayuda caritativa o del asistencialismo. A pesar de que la asistencia social es un derecho debe enmarcarse desde un enfoque holístico y fundamentado filosóficamente con un enfoque teórico- metodológico y técnico que promueve mediante procesos que implican funciones de investigación social, administración social, organización y evaluación, además de asesoría, consultoría y promoción del desarrollo.

#### 5.6.2 Fundamentación de la acción social

Para emprender procesos de atención social integral debe partirse de un análisis situacional que genere programas y proyectos acordes a las demandas sociales y exigencias del entorno comunitario y nacional



Es necesario definir acciones significativas y con sentido para la población, lo cual toma en cuenta las aspiraciones de la misma de manera que se integren a los procesos sociales voluntariamente y como protagonistas de los mismos.

### 5.6.3 Proyección Solidaria

La investigación social y la promoción del desarrollo comunitario crean espacios de convivencia y participación real, lo cual favorece la inclusión de personas, grupos y organizaciones en asuntos comunitarios, fortaleciendo las capacidades, experiencias y saberes populares. Ello también favorece la aplicación de estrategias metodológicas participativas desde el diagnóstico hasta la ejecución y evaluación del trabajo comunitario con perspectiva intercultural de género, etnia y edad.

Así mismo a través de los procesos de desarrollo social se deriva la búsqueda de soluciones alternativas modernas que permitan generar un avance en la población evidenciando las verdaderas necesidades de la población así como los recursos y características culturales.



## 5.7 Matriz de Actores y áreas de Trabajo Sololá 2017

Actores	Áreas de Trabajo	Recursos disponibles	Responsables
Oficina Municipal de Obras Sociales de la Municipalidad de Sololá	14 Comunidades del Municipio de Sololá: Cantón el tablón Central, Cantón pujulul I, Cantón pujulil II, churunel I y II, las trampas, Cantón Xajaxac, Aldea los encuentros, Peña Blanca, Buena vista, Cantón Chuaxic, Oratorio, Chinimayá, Aldea Pixabaj, Aldea San Juan Argueta .	Disponibilidad de realizar trabajo en equipo, facilidad de gestión y movilización Conocimiento de la realidad social de la población atendida.	Profesional de Trabajo Social Equipos Multidisciplinarios Equipo de Trabajo Oficina Municipal de Obras Sociales
COCODES de primer y segundo nivel.	Comunidades del Municipio de Sololá	Facilidad de convocatoria y promoción de la participación de la población	Profesional de Trabajo Social Integrantes de COCODES y Alcaldes comunitarios.
Trabajador Social	Población afectada por la problematización. Organizaciones comunitarias	Metodologías y propuestas de intervención profesional, capacidad de gestión y movilización de recursos.	Profesional de Trabajo Social Líderes comunitarios
Equipos profesionales	Población afectada por la problematización.	Metodologías, orientación profesional	Profesional de Trabajo Social
Población participante en los proyectos de desarrollo implementados Por la Oficina de Obras Sociales de la Municipalidad de Sololá.	14 comunidades cubiertas actualmente por los proyectos que desarrolla la Oficina Municipal de la Municipalidad de Sololá.	Recursos naturales, participación y deseos de aprendizaje y de desarrollo para sus comunidades.	Profesional de Trabajo Social

Fuente: elaboración propia desde trabajo de campo



## 5.8 Estrategia Metodológica

### Fase I: Investigación de Línea Base

Para proponer soluciones viables para las demandas de la población es necesario tener el conocimiento previo de las situaciones a profundidad conocer el contexto y analizar las causas y efectos que general dicha problemática. Por lo que la presente fase propone realizar una previa investigación de la situación que se va a abordar para realizar una acertada orientación, como principal responsable del proceso de investigación el profesional de Trabajo Social.

Los integrantes del equipo profesional de trabajo que coordina la Oficina municipal de Obras Sociales de la Municipalidad de Sololá deberán seguir de manera sistemática ciertos pasos que generen un resultado favorable para la realización de su trabajo.

### Fase II: Planificación y ordenamiento de las actividades

Posteriormente al análisis interpretativo se deberá realizar una planificación de las actividades que se llevaran a cabo, el modelo metodológico propone orientar las soluciones en base a las verdaderas necesidades de la población, manteniendo la comunicación y fomentando la participación activa de los beneficiarios en la toma de decisiones al momento de realizar el diseño de proyectos productivos, técnicos, de seguridad alimentaria, educativos y de



empoderamiento de la mujer, esto conseguirá que la población adopte como suyo el proyecto desarrollado y permitirá que se le de continuidad a través de la autogestión comunitaria lo que generara y promoverá la sostenibilidad de los proyectos.

### Fase III Coordinación inter institucional:

Durante esta fase se pretende realizar las coordinaciones y propuestas necesarias que permitan la apertura de del apoyo inter institucional para llevar a cabo las actividades necesarias y evaluar y obtener los recursos con que se cuentan para trabajar las mismas.

El profesional de Trabajo Social realiza la función de administrar, gestionar y promover la parte técnica administrativa para el diseño de los proyectos que se implementaran en la Oficina Municipal así como de realizar la función de evaluar y monitorear.

### Fase IV: Capacitación

El equipo de trabajo deberá capacitarse previamente para promover el empoderamiento de la población, para ello se propone realizar una serie de propuestas a las alcaldías Municipales sobre la necesidad de la orientación profesional para los equipos de trabajo.



### Fase V: Gestión Social

Durante esta fase se pretende realizar todo el trabajo posible para alcanzar y promover activamente la participación de la población en el diseño y desarrollo de los proyectos y actividades realizadas, movilizar acciones que permitan proponer nuevas alternativas que permitan a la población diseñar sus soluciones y sobre todo evidenciar resultados para sus comunidades y sus familias.

### Fase VI: Evaluación y Monitoreo

Durante esta fase se deberá realizar la evaluación y Monitoreo de las diferentes actividades y proyectos desarrollados, el modelo propone realizar esta actividad una vez por mes a través de un análisis interpretativo, que permita ver las fallas y los alcances que paso a paso se obtienen.

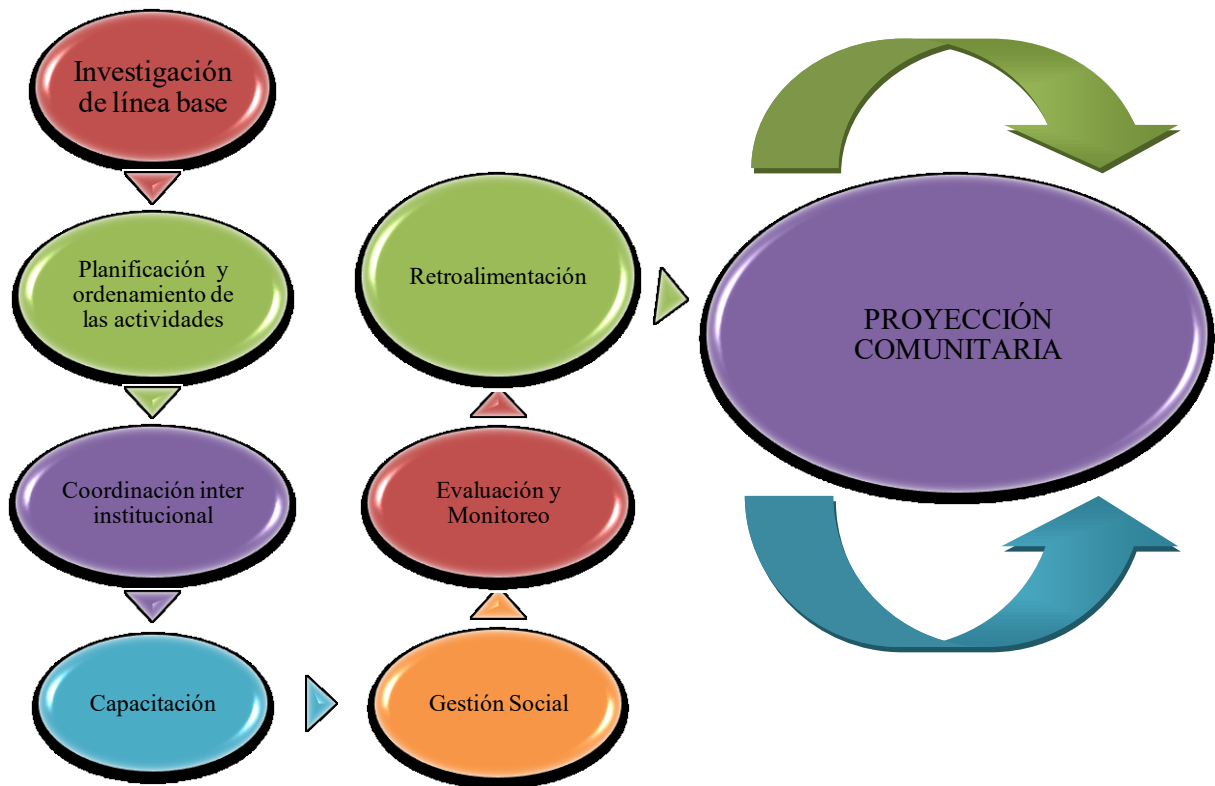
### Fase VII: Retroalimentación

Durante esta fase se exponen todos los hallazgos encontrados durante la fase de evaluación y monitoreo y permite retroalimentar tanto al equipo de trabajo como a la población en general para proponer soluciones a posibles fallas presentadas.



### Modelo Metodológico de Gestión Comunitaria

Oficina Municipal de Obras Sociales de la Municipalidad de Sololá



Fuente: elaboración propia a partir de trabajo de campo 2017



## 5.9 Programación de Actividades

Acciones	Periodo					Responsables
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	
Reunión para la planificación de actividades						Profesional de Trabajo Social
Reuniones para la elaboración del diseño de proyectos de gestión comunitaria, orientación y especificaciones generales.						Profesional de Trabajo Social Equipos Multidisciplinarios Coordinación Oficina de Obras Sociales de la Municipalidad de Sololá
Capacitación para el esclarecimiento de ideas para la elaboración correcta de las estrategias de intervención según los recursos existentes en la Oficina y la comunidad						Profesional de Trabajo Social
Gestiones para la obtención de recursos						Profesional de Trabajo Social Equipo de trabajo de la Oficina Municipal de Obras Sociales de la Municipalidad de Sololá
Evaluación y monitoreo						Profesional de Trabajo Social
Presentación de resultados a las autoridades y consejo Municipal y la población						Profesional de Trabajo Social
Retroalimentación						Profesional de Trabajo Social



## 5.10 Recursos

### Materiales

Equipo de oficina, Insumos, Material de apoyo

### Humanos

Profesional de Trabajo Social, Dirección de Oficinas de Obras Sociales, Equipo profesional de la Oficina Municipal de Obras Sociales de la Municipalidad de Sololá, Representantes de distintas comunidades, instituciones cooperantes, Representante del consejo Municipal.

### Financieros

Cabe mencionar que los proyectos y actividades realizadas serán financiados a través de las gestiones realizadas con instituciones cooperantes, recursos existentes en la comunidad y apoyo de profesionales que realizan su ejercicio Profesional supervisado, así como de la asignación de presupuesto anual para la Oficina Municipal de Obras Sociales de la Municipalidad de Sololá.



## Detalle Financiero

Descripción	Costos
Material y equipo de oficina	Q.12,500
Material de Apoyo	Q. 5,200
Insumos	Q. 4,200
Recurso humano	
Profesional de Trabajo Social	Q. 15,000.00
5% de imprevistos	Q. 1845.00
Total	Q. 38,745.00

Fuente: elaboración propia 2017



## CONCLUSIONES

La gestión Municipal requiere de la participación de todos los sectores de la población para dar respuesta a las demandas sociales, direccionando el apoyo a través de las Oficinas Municipales donde se delegan comisiones que realizan acciones estratégicas, no obstante las soluciones que se proponen son permeadas por un enfoque político partidista y paliativas.

Como principal alcance para la Oficina Municipal de Obras Sociales se establece la participación comunitaria dentro de las comunidades del municipio, siendo la misma fundamental para impulsar procesos de sostenibilidad de los proyectos de beneficio colectivo y alcanzar los objetivos de desarrollo social en el Municipio de Sololá.

La Oficina Municipal de Obras Sociales atiende las demandas de la población en base a 8 ejes de trabajo; salud, educación, seguridad alimentaria, población vulnerable, capacitación, niñez y adolescencia, casos especiales, infraestructura, sin embargo al no contar con presupuesto para realizar proyectos de impacto positivo y permanente para la población se generan soluciones momentáneas al momento de abordar dichos ejes de trabajo, la Oficina cuenta



con únicamente 4 técnicos que coordinan las actividades para cubrir las necesidades de las 84 comunidades existentes dentro del Municipio de Sololá y actualmente se atienden solamente 14 de las 84 comunidades establecidas en el Municipio.

La Oficina Municipal de Obras Sociales de la Municipalidad de Sololá, tiene como principal limitante el no contar con asesoría profesional permanente que le permita orientar sus funciones y aprovechar sus recursos para ampliar y replicar las acciones realizadas en beneficio de la población, así como de realizar mayores lazos interinstitucionales que permitan abrir puertas a nuevos diseños de proyectos que puedan ser útiles pero sobre todo sostenibles para la población.

La Oficina Municipal de Obras Sociales de la Municipalidad de Sololá cuenta con factores favorables como la participación activa de la Población, la estructura organizativa del municipio, el apoyo de instituciones cooperantes, y el compromiso del equipo técnico profesional que integra la Oficina, que de manera bien orientada pueden elevar las probabilidades de alcanzar resultados de impacto social para las comunidades del municipio.



El Profesional de Trabajo Social contribuye al fortalecimiento de la gestión Municipal con acciones socio-formativas de los cuadros profesionales y voluntariado que impulsan programas comunitarios, además de facilitar procesos de promoción de participación comunitaria y atención social a personas, organizaciones comunitarias y grupos.

Actualmente la Oficina Municipal de Obras Sociales de la Municipalidad de Sololá no cuenta con un Profesional de Trabajo Social permanente, ya que únicamente intervienen equipos multidisciplinarios que realizan dentro del municipio el Ejercicio Profesional Supervisado, por lo que suelen intervenir periódicamente.



## RECOMENDACIONES

Es sumamente importante fortalecer y mantener la participación activa de la población en general para la sostenibilidad de los proyectos de desarrollo social implementados enmarcando el beneficio que estos tienen para las futuras generaciones.

Se propone la integración de equipos multidisciplinarios permanentes que incluyan a profesionales de Trabajo Social, que promuevan la organización y proyección comunitaria a través de la orientación mediante estrategias metodológicas con enfoque participativo que generen un impacto social que beneficie a las comunidades del Municipio de Sololá.

Se debe rebasar el enfoque cortoplacista de los proyectos productivos, tomando en cuenta necesidades, recursos y aspiraciones de la población para que se constituyan respuestas concretas a sus demandas.

Se debe reconocer como responsable de la aplicación y retroalimentación del modelo metodológico de Gestión comunitaria así como de los procesos de investigación, ejecución, diseño, evaluación y monitoreo al profesional de



Trabajo Social, para que se oriente de manera sistemática el proceso necesario para realizar actividades necesarias que acoadyuven a cubrir las necesidades de la población



## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Aguilar R, L. R. (Sin fecha). *Los Equipos Interdisciplinarios*.
- Alayón, N. (2014). *Definiendo al Trabajo Social*. Buenos: Aires.
- ANDER EGG, E. (1992). *Introducción al Trabajo Social, Funciones y Tareas del Trabajador Social, Acción Social*. Madrid España: 1era. Edición.
- Barros, M. J. (1982). *El Trabajador Social y la Ejecución de Proyectos Sociales*.
- Borrel Galvez, V. (1998). *Experiencias de Participación Democrática y poder local en Guatemala*. Guatemala: Flacso.
- Central, P. d. (2017). *Puesto de Salud El Tablón* .
- Clank, M. A. (1976). *Metodología Básica del Trabajo Social*. Mexico: Facultad de Trabajo Social.
- Código Municipal Decreto. No.12-2002. (2002). Guatemala: Municipalidad de Guatemala.
- Dávila, A. (S/F). *Gerencia Social*. Guatemala: inedito.
- Dieguez, A. (Agosto de 2005). *ts ucr* . Recuperado el 2018, de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000238.pdf>
- DIGEFOCE . (2015). *Proyección a la comunidad Acuerdo gubernativo 52-2015 "Reglamento para la autonomía de centros educativos privados artículo 14*. Guatemala: Gobierno de Guatemala.
- ENCOVI. (2012).
- Equipo Multidisciplinario Sololá 2016. (diciembre, 2016). *Diagnostico comunitario Aldea el tablón municipio de Sololá*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Florentino, E. (1961). *Las Tecnicas del Trabajo de Grupos*. España.
- Garro, J. V. *Modelos de Intervención del Trabajo Social*.



INE. (2012).

INE. (2012). *Caracterización Departamental Sololá* .

INE. (2002-2010). *Proyecciones de Población*. Guatemala: INE.

Jimenez Campos, M. (2011). El Trabajo Social y la Ejecucion de Proyectos Sociales. *revista de trabajo Social* .

Jimenez, C. M. (1956). "*Organización y desarrollo de la Comunidad para el Bienestar Social*". Guatemala.

Krueger, R. (1991). *El grupo de Discusion, guia practica para la investigacion aplicada*. Madrid.

Lee, S. I. (2010). *Centro de Dia San Jeronimo Emiliani, zona 6 del Municipio de Chinautla, Programa para el adulto mayor PRONAM, Secretaria de Obras Sociales de la esposa del Presidente SOSEP*. Guatemala.

(2001). *Ley de Desarrollo Social Decreto 41*.

Memorial Municipalidad de Sololá. (2011). *Memorial Plan de Desarrollo Municipal con enfoque territorial, Genero y pertenencia cultural*. Guatemala: Municipalidad de Sololá.

Ministerio de Desarrollo Social. *Glob Gobierno de Guatemala*.

Municipalidad de Guatemala. (2010). *Diccionario Municipal de Guatemala*. Guatemala: Municipalidad de Guatemala.

Municipalidad de Sololá. (2011). *Plan de Desarrollo Municipal con enfoque territorial, Genero y pertenencia cultural*. Guatemala: Municipalidad de Sololá.

Oficina Municipal de Obras Sociales de la Municipalidad de Sololá. (2016). *Plan de Trabajo 2016*. Sololá, Guatemala: Obras Sociales.

Pappa Santos, O. (2006). *Gestion Comunitaria para el Desarrollo Local*. Guatemala: Servitec OPS.

PNUD. (2013). *Informe sobre desarrollo Humano*.



Proyectos de casos nevada. (2015). *Como elaborar proyectos casos practicos*. nevada: s/e.

Sevilla, K. (2004). *Reconstruccion de experiencia profesional*.

Social, Universidad de Salle Facultad de Trabajo. (2003). *Metodologia y metodo de trabajo social*. Bogota.

Sololá, Memorial. (2016). Municipio de Sololá. *Memorial Sololá* , 12-35.

Sololá, O. M. (2016). *Informe Anual* .

